

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CONVENIO MARCO N°1/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INFUSIÓN Y CORTOPUNZANTE

ARCE

Dirección: Andes 1365 Piso 7

Montevideo – Uruguay

Tel/ fax: (598)2903 11 11

E-mail: conveniosmarco@arce.gub.uy

INDICE GENERAL

PARTE I - Especificaciones Generales	4
1. Antecedentes	4
2. Objeto del llamado.....	4
3. Exención de responsabilidades	5
4. Prevención del fraude y la corrupción.....	6
5. Acceso al pliego	6
6. Aceptación de los términos y condiciones del Pliego.....	6
7. Vigencia del convenio.....	7
8. Registro Único de Proveedores del Estado	7
9. Reunión informativa.....	8
10. Presentación de ofertas	9
11. Documentación formal	10
12. Integración de Consorcio	13
13. Subcontratos.....	14
14. Oferentes extranjeros	14
15. Información Confidencial.....	14
16. Consultas y comunicaciones.....	16
17. Apertura de las ofertas.....	17
18. Plazo y garantía de mantenimiento de las ofertas.....	18
19. Cotizaciones y precios	18
20. Ajuste de precios	24
21. Evaluación de las ofertas.....	26
22. Antecedentes del proveedor en RUPE.....	29
23. Documentación a verificar a los adjudicatarios	31
24. Adjudicación	33
25. Cesión de contrato.....	33
26. Notificaciones	34
27. Garantía de fiel cumplimiento de contrato	34
28. Órdenes de compra	34
29. Plazos y condiciones de entrega.....	35
30. Mejora de Precios	37
31. Forma de pago	38
32. Mejora / reemplazo de productos.....	39
33. Obligaciones del adjudicatario	39
34. Obligaciones laborales del adjudicatario	40
35. Gestión de incidencias y/o reclamos	41
36. Incumplimientos	41
37. Mora y Sanciones	41
38. Causales de eliminación a cargo de la Unidad Administradora	42
PARTE II - Especificaciones Técnicas	44
1.1. Definiciones generales.....	44
1.2. Requisitos generales	44
1.3. Requisitos específicos por ítem	46
1.4. Itemizado.....	89
PARTE III – Anexos	292

ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente	292
ANEXO II – Declaración jurada	293
ANEXO III - Recomendaciones sobre la oferta en línea	295
ANEXO IV - Constancia de Observación/Rechazo	298



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

PARTE I - Especificaciones Generales

1. Antecedentes

El Convenio Marco es un procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras de uso generalizado en el Estado, en el cual se establecen las condiciones técnicas y comerciales en que dichos productos serán ofertados a las Administraciones Públicas, a través de una Tienda Virtual durante un período determinado.

A efectos de la concreción del presente Convenio Marco y en virtud de lo establecido por la normativa vigente en la materia, se realizó un estudio de mercado previo, en el cual se analizaron la oferta y demanda de los productos a adquirirse, así como la viabilidad, conveniencia económica e impacto en el mercado de la implementación del presente procedimiento de compra.

Por Resolución de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) N° 3/2024 de fecha 15 de enero de 2024, se autorizó la realización del presente Convenio Marco en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto del Poder Ejecutivo, N° 367/018 de fecha 5 de noviembre de 2018.

2. Objeto del llamado

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de material de infusión y cortopunzante para uso médico quirúrgico a través de la suscripción de un Convenio Marco, estableciéndose las condiciones técnicas y comerciales en que los productos serán ofertados por los proveedores a cualquier Administración Pública a través de una Tienda Virtual.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Dicha Tienda Virtual, funcionará dentro del sitio web de la ARCE (www.comprasestatales.gub.uy), donde se encontrará el conjunto de productos disponibles correspondientes a los Convenios Marco vigentes, sus condiciones de contratación y el o los proveedores seleccionados para cumplir con el suministro de cada producto.

Se listan los ítems a adquirir y describen las características técnicas en la Parte II del Pliego: “Especificaciones Técnicas”.

3. Exención de responsabilidades

ARCE se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes financiar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas.

Asimismo, las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, aunque no únicamente, a lo dispuesto por la Ley N° 17.250 de 11 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario N° 244/000 de 23 de agosto de 2000 (Ref.: Relaciones de consumo).

ARCE será únicamente responsable del cumplimiento de las competencias asignadas en función de su calidad de Unidad Administradora del presente llamado (Artículo 3 del Decreto N° 367/2018), no siendo responsable en ningún caso de la ejecución de las contrataciones que cada Organismo comprador realice en virtud de este Convenio Marco.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

4. Prevención del fraude y la corrupción

Durante el proceso de selección, así como en la etapa de ejecución del contrato, tanto el organismo contratante como el oferente, adjudicatario o contratista, así como cualquier otro participante que se encuentre vinculado directa o indirectamente con este procedimiento, deberán observar los más altos niveles éticos, dando estricto cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 17.060 y demás normas reglamentarias y concordantes.

5. Acceso al pliego

El presente Pliego puede obtenerse en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). El mismo no tiene costo.

6. Aceptación de los términos y condiciones del Pliego

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Condiciones, en todos sus artículos y en sus Anexos. En caso de que la oferta contradiga o condicione lo dispuesto en el presente pliego, quedará descalificada.

Asimismo, se entenderá que el oferente hace expreso reconocimiento y manifiesta su voluntad de someterse a las leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso.

A su vez, se entenderá que el mismo, declara no encontrarse comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado, conforme al artículo 46 del TOCAF, y demás normas concordantes y complementarias aplicables.



7. Vigencia del convenio

El plazo de vigencia del presente Convenio Marco será de 12 (doce) meses a partir del perfeccionamiento del mismo, tomándose como fecha la última notificación efectuada de la resolución de adjudicación a los proveedores.

En caso de adjudicarse a consorcios, estos ingresarán a la Tienda Virtual una vez cumplida las formalidades descritas en la cláusula 13 “Integración de Consorcio”.

Para los proveedores beneficiarios de regímenes de preferencia, el pasaje a la Tienda Virtual se dará una vez presentado los certificados que así lo acreditan.

La vigencia para ambos casos, será a partir de su incorporación a la Tienda Virtual y por el tiempo que reste para completar el plazo del Convenio.

Dicho plazo será prorrogado en forma automática por un período de igual duración, salvo manifestación en contrario de la Administración, la que será comunicada por cualquier medio fehaciente, con una antelación no menor a 30 (treinta) días corridos de la fecha de vencimiento del plazo original.

El presente Convenio quedará sin efecto cuando se cumpla el plazo establecido, salvo que se apliquen los mecanismos previstos en el artículo 17 del Decreto N° 367/018, en cuanto a la reducción o extensión de su vigencia.

8. Registro Único de Proveedores del Estado

Los oferentes deberán inscribirse en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) conforme a lo dispuesto por los artículos 46 y 76 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, el Decreto N° 155/013 de 21 de mayo de 2013 y el Artículo 8 del Decreto N° 367/018.

Los estados en RUPE admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y ACTIVO.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

En caso de intención de consorcio, todas las empresas que lo integren deberán cumplir el requisito antes exigido.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y siguientes del Decreto N° 155/013, el registro en RUPE se realiza directamente por el proveedor vía internet por única vez, quedando el mismo habilitado para ofertar en los llamados convocados por todo el Estado. Podrá obtener la información necesaria para dicho registro en la **Guía para la Inscripción en RUPE:**

<https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/comunicacion/publicaciones/guias-para-inscripcion-rupe> Para culminar el proceso de inscripción, según lo dispuesto en la normativa referida, el interesado deberá exhibir la documentación correspondiente en forma presencial, para lo cual deberá asistir a un punto de atención personalizada (<https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/comunicacion/publicaciones/puntos-atencion-rupe>), siendo la UA uno de los organismos habilitados al efecto. El proceso culmina con la validación de la documentación aportada por el proveedor, por parte de un escribano público del Estado y con la adquisición del estado "ACTIVO" en RUPE.

9. Reunión informativa

Se realizará una reunión informativa para las empresas interesadas en presentar ofertas, a los efectos de dar a conocer en detalle el régimen de funcionamiento de los convenios marco, así como el objeto y condiciones del presente llamado. Se labrará un acta en el lugar, la que será oportunamente publicada.

Esta reunión se realizará el día 7 de febrero de 2024 a la hora 9:30, en forma presencial y transmitida vía Zoom.

Se agradece confirmar asistencia hasta el día 6 de febrero de 2024 a las 16:00 hs, escribiendo a la casilla de correo: conveniosmarco@arce.gub.uy, desde la cual se remitirá la invitación para la reunión virtual.



10. Presentación de ofertas

Las propuestas serán recibidas **únicamente** en línea hasta la hora prevista para su recepción. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas completas (económica y técnica) a través del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy. **No se recibirán ofertas por otra vía.**

La oferta debe brindar información clara y fácilmente legible sobre lo ofertado.

La documentación electrónica complementaria adjunta de la oferta se ingresará en archivos¹ con formato txt, rtf, pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.

Constituye una carga del oferente constatar que los archivos enviados hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

En caso de dificultades para ingresar ofertas en el sistema, se deberá comunicar dicha circunstancia hasta dos horas antes del horario fijado para la apertura

En caso de presentarse con intención de Consorcio, se deberá indicar cuál de las empresas que lo integran representará al mismo. Dicha firma comercial, será quien ingresará la oferta de acuerdo con lo indicado precedentemente y facturará la totalidad del monto adjudicado al consorcio.

¹ El tamaño máximo por archivo es de 100 Mb.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Para ofertar en línea: ver manual disponible en <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/ofertar-linea-convenio-marco>, o comunicarse con ARCE- Atención a Proveedores al (+598) 2604 5360.

11. Documentación formal

El oferente deberá presentar, la siguiente documentación:

- 11.1. El formulario de identificación del oferente (ver Anexo I) debe estar firmado por titular, o representante con facultades suficientes para ese acto (contar con legitimación).

La firma puede ser electrónica avanzada o también denominada digital (en el marco de la Ley N° 18.600 mediante los sistemas existentes) o manuscrita y luego escaneado el documento (en este último caso, la Administración podrá pedir la exhibición del documento original en caso de entenderlo necesario al amparo del artículo 48 del TOCAF).

Tratándose de sociedades comerciales, en caso de que la representación esté a cargo de dos o más socios actuando conjuntamente, deberá firmarse por todos (Ver Anexo I).

La acreditación de dicha representación corresponde sea ingresada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), con los datos de representantes y documentación de poderes ingresados y al menos verificados en el sistema.

En caso de intención de Consorcio, todas las empresas que lo integrarán deberán identificarse en dicho formulario, suscribiéndolo.



11.2. **Declaración Jurada² (ver Anexo II)** firmada por el representante legal con facultades suficientes acreditadas en RUPE y por el director técnico de la empresa, en caso de corresponder, que acredite que posee:

- a) Habilitación vigente o renovación en trámite, otorgada por el Ministerio de Salud Pública para comercializar el/los productos/s licitado/s, siempre que la normativa vigente lo exija.
- b) Certificado de Registro vigente o renovación en trámite del producto de acuerdo con la naturaleza del insumo, otorgado por el Ministerio de Salud Pública, siempre que la normativa vigente lo exija. Si la normativa no exige ningún tipo de registro para alguno o todos los productos ofertados, deberá declararlo expresamente.
- c) Que se encuentra inscripto en el registro que lleva la DINACEA y cuenta o adhiere a un plan de gestión de residuos de envases aprobados por el Ministerio de Ambiente, en el Decreto N° 260/007, de 23 de julio de 2007, o en su caso, que no se encuentra alcanzado por las disposiciones de la citada norma.

Bajo ningún concepto se podrá presentar esta declaración como información confidencial. En caso contrario y de no ser relevada expresamente la confidencialidad en el plazo que la Administración determine, no será considerada la oferta.

11.3. Resumen no confidencial conforme al numeral 16 “Información Confidencial y Datos Personales”, en caso de corresponder.

11.4. ARCE comprobará en RUPE la vigencia o exoneración del Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite el cumplimiento de la Ley N° 16.074 de 10 de octubre de 1989 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. En

² Deberá contener el timbre profesional correspondiente



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

caso de que la empresa no posea empleados ni personal a cargo y no haya gestionado el certificado negativo correspondiente, deberá presentar Declaración firmada por el representante que acredite dicha situación.

Toda información y/o documentación deberá estar redactada en idioma español. En caso contrario deberá presentar la documentación en idioma original junto con la traducción al español.

En caso de constatarse omisiones y/o incumplimientos en la presentación de la documentación e información requerida antes mencionada, o no sean presentadas en las condiciones solicitadas, la ARCE podrá otorgar a los oferentes un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles conforme a lo preceptuado en el Art. 65 del TOCAF, a efectos de realizar las subsanaciones correspondientes.

Dicho plazo podrá ampliarse para el caso de proveedores del exterior, y en tal caso, la ampliación se aplicará a todos los oferentes.

En caso de corresponder la aplicación de alguno de los regímenes de preferencia vigentes (Ver <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/planes/regimenes-preferencia>), el oferente que desee acogerse a los beneficios en estos incluidos, deberá presentar conjuntamente con su oferta los certificados o *declaraciones que correspondan presentar en dicha instancia conforme la normativa vigente*. **En ausencia de los referidos certificados, no se aplicará el régimen de preferencia al oferente respectivo.**

No será de aplicación el mecanismo de reserva de mercado, en virtud de lo previsto en el literal C) del Artículo 11 del Decreto 371/010, de 14 de diciembre de 2010, dadas las características del régimen de convenio marco.



12. Integración de Consorcio

Si dos o más empresas resolvieran presentarse a este llamado integrando un Consorcio, además de la documentación exigida para cada una de ellas, deberán presentar una carta compromiso firmada por los representantes legales de cada empresa, por la cual se comprometen a constituir el Consorcio, en caso de resultar adjudicatarios, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 17, 501 a 503, modificativas y concordantes de la Ley N° 16.060 de fecha 04/09/1989 (suscripción del contrato, inscripción del mismo en el Registro Nacional de Comercio y publicación de un extracto en el Diario Oficial).

A los efectos precedentes, para la etapa de presentación de propuestas se deberá indicar, además:

- Empresas que conformarán el Consorcio
- Compromiso de no modificar los términos del documento de asociación hasta la finalización del Convenio Marco. Este documento deberá estar formulado de acuerdo y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la República Oriental del Uruguay, cualquiera sea la nacionalidad de las empresas.
- Empresa que facturará el objeto del presente llamado.

El documento que acredite la constitución del Consorcio deberá establecer expresamente:

- Qué empresa será la representante.
- Que las firmas integrantes responderán en forma mancomunada y solidaria durante la ejecución del Convenio Marco y respecto de todas las obligaciones que se deriven del mismo.
- Indivisibilidad de las obligaciones contraídas en el mismo y la no modificación del acta o contrato de Consorcio sin previa notificación y conformidad de ARCE.

Se recuerda tener presente lo indicado en el numeral 11 “Presentación de ofertas”.



El consorcio adjudicatario deberá presentar testimonio por exhibición de la primera copia de la escritura de constitución, inscripción y publicación. Hasta tanto no complete este requisito sus productos/servicios no pasaran a integrar la Tienda Virtual.

13. Subcontratos

En caso de productos que requieran un servicio asociado y que el proveedor subcontrate a una empresa para la ejecución del mismo, deberá comunicar los datos de la empresa y el alcance de la subcontratación ante ARCE.

Los eventuales subcontratos que la empresa oferente proponga para entregar cualquier bien o producir cualquier servicio no la eximirá, en ningún caso, de las responsabilidades por la totalidad de la oferta presentada, siendo por ende el Adjudicatario el único responsable del desempeño de los subcontratistas, manteniendo el Organismo Comprador, únicamente trato directo con el Adjudicatario.

A su vez, cabe destacar que, al evaluar los antecedentes del oferente no se considerará a la empresa subcontratada.

14. Oferentes extranjeros

El oferente que no esté instalado en el país deberá constituir domicilio en Uruguay a los efectos legales.

Cuando se presenten empresas extranjeras, las firmas que no se encuentren instaladas en el país, podrán actuar por medio de representante, en cuyo caso el mismo deberá estar inscripto en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, creado por la Ley N° 16.497 de 15 de junio de 1994.

15. Información Confidencial

Cuando los oferentes incluyan información considerada confidencial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 numeral I) de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información



Pública de 17 de octubre de 2008, y del artículo 65 del TOCAF, la misma deberá ser ingresada en el sistema indicando expresamente tal carácter y en archivo separado de la parte pública de su oferta.

La clasificación de la documentación en carácter de confidencial es de exclusiva responsabilidad del proveedor. ARCE podrá descalificar la oferta o no considerar la información presentada al momento de la evaluación, si considera que la información ingresada en carácter confidencial no posee dicha naturaleza conforme a la normativa vigente, o no se haya presentado en las condiciones establecidas en el presente numeral.

El oferente deberá realizar la clasificación en base a los siguientes criterios;

Siempre que no refiera a aspectos sustanciales para la evaluación de las ofertas, podrá considerarse información confidencial:

- la información relativa a sus clientes,
- la que pueda ser objeto de propiedad intelectual,
- aquella de naturaleza similar conforme a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 18.381), y demás normas concordantes y complementarias.
- la que refiera al patrimonio del oferente,
- la que comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos al oferente, que pudiera ser útil para un competidor,
- la que esté amparada en una cláusula contractual de confidencialidad,

No podrá considerarse información confidencial:

- la relativa a los precios,
- la descripción de bienes y servicios ofertados, y
- las condiciones generales de la oferta.



Los documentos que entregue un oferente en carácter confidencial, no serán divulgados a los restantes oferentes. El carácter de confidencialidad otorgado a la información presentada, no será de aplicación para el Tribunal de Cuentas ni para otros organismos compradores que deban participar en el presente proceso de contratación a fin de cumplir con sus respectivos cometidos.

El oferente **deberá incluir en la parte pública de la oferta un resumen no confidencial** de la información confidencial que ingrese que deberá ser breve y conciso (artículo 30 del Decreto N° 232/010 de 2 de agosto de 2010).

16. Consultas y comunicaciones

A todos los efectos de comunicación, ARCE pone a disposición de los interesados la siguiente vía de contacto:

- Correo electrónico: conveniosmarco@arce.gub.uy

Se requiere que el oferente identifique claramente el número y objeto del presente llamado al momento de realizar una comunicación mediante la casilla de correo indicada anteriormente.

Los oferentes podrán formular por escrito las **consultas o aclaraciones** que consideren necesarias **hasta 3 (tres) días hábiles antes** de la fecha prevista para la **apertura** de las ofertas.

Los oferentes podrán solicitar **prórroga** para la fecha de apertura de las ofertas **hasta 3 (tres) días hábiles antes** de la fecha de **apertura** establecida. Esta solicitud deberá ser por escrito y fundamentando la misma. ARCE se reserva el derecho de atender la solicitud o desestimarla.

En ambos casos, vencidos los plazos mencionados, ARCE no estará obligada a pronunciarse.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Las consultas o solicitudes de prórrogas presentadas dentro de los plazos referidos, serán respondidas en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, mediante correo electrónico, sin perjuicio de las publicaciones que correspondan.

Los plazos establecidos se computarán en días hábiles y no se computará el día de la notificación, citación o emplazamiento. Se entiende por días hábiles aquellos en que funcionen las Oficinas de la Administración Pública y por horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de las mismas.

ARCE podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de las ofertas, modificar los documentos del llamado mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas. Las modificaciones y aclaraciones serán publicadas en el sitio web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).

17. Apertura de las ofertas

En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web de ARCE (www.comprasestatales.gub.uy). Simultáneamente se remitirá la comunicación de publicación del acta a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) en la sección “Comunicación” de la pestaña “Datos generales”. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web mencionado.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la Unidad Administradora y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.



Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

Los oferentes podrán hacer observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de apertura, sin perjuicio de la facultad dispuesta en los artículos 30 y 318 de la Constitución de la República. Las observaciones deberán ser cursadas a través de la dirección de correo: conveniosmarco@arce.gub.uy

Apertura electrónica de ofertas	
Fecha:	27/02/2024
Hora:	13:00

18. Plazo y garantía de mantenimiento de las ofertas

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de hasta 180 (ciento ochenta) días corridos desde la fecha del acto de apertura. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo entre ambas partes.

A los oferentes no se les requerirá la garantía de mantenimiento de su oferta.

19. Cotizaciones y precios

Los proponentes deberán cotizar en pesos uruguayos, de acuerdo al detalle de ítems presentado en Parte II - "Especificaciones Técnicas", no siendo obligatorio ofertar todos los ítems.



Cuando se indica el parámetro **Unidad**, en este Llamado, se está haciendo referencia a la medida de presentación solicitada (envase primario). En caso que se admita un rango, el oferente deberá indicar el valor puntual dentro del rango que está cotizando.

La **cantidad ofertada**, corresponde a la cantidad que el oferente se compromete a tener disponible por mes para entregar entre todos los organismos compradores del ítem que está cotizando y en general para todas las Regiones para los cuales coticese ese ítem. Esta cantidad comprometida podrá modificarse una vez, durante la vigencia del Convenio, tal y como se indica en el numeral 25. Adjudicación. No obstante, cada organismo comprador, podrá consultar a los proveedores adjudicatarios antes de emitir la orden de compra para confirmar si tienen mayor disponibilidad, pudiendo el adjudicatario proveer cantidades mayores si cuenta con stock suficiente para atender esa demanda.

Los volúmenes de compra a los efectos de los precios, aplicación de descuentos y plazos de entrega involucrados, no se considerarán acumulativos a nivel de Convenio Marco en general, sino a nivel de cada orden de compra.

El oferente deberá ingresar el **precio correspondiente a la medida de presentación** sin impuestos en la **zona de entrega por región** donde esté cotizando, siendo obligatorio realizar cotización para todas las regiones, expresándolo en pesos uruguayos y seleccionando el impuesto que resulte aplicable.

Regiones de entrega:

- **Centro** (Flores, Florida, Durazno),
- **Este** (Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado),
- **Litoral Norte** (Artigas, Salto, Paysandú),
- **Litoral Sur** (Río Negro, Soriano, Colonia),
- **Metropolitana** (Canelones, Montevideo, San José),



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

- **Noreste** (Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó).

Los precios cotizados deberán corresponder a la zona de entrega que se ha indicado en la cotización, incluyendo todos los gastos de traslados y fletes que pudieran ocasionarse hasta la entrega del producto en las oficinas de los Organismos compradores dentro de esa zona, cuya dependencia será indicada en la respectiva orden de compra.

El oferente podrá ofrecer un porcentaje de descuento por mayores volúmenes de compra para el producto, de acuerdo a los rangos de descuentos establecidos por ARCE, el cual se aplicará a todas las zonas de entregas en que se haya cotizado el ítem.

Rango de descuentos:

- Más de 200
- Más de 1000
- Más de 2000

Tener presente que las “unidades” referidas anteriormente corresponden a aquellas identificadas en la columna “Unidad de la Compra” tal como figura en el listado de ítems.

Si se desea cotizar diferentes alternativas para cada ítem podrá utilizar la opción “copiar este ítem de oferta” y detallar cada alternativa en el campo **variación** de cada ítem.

Las características **Marca** y **Resumen** son las que se mostrarán en la Tienda Virtual, por lo que cada oferente deberá completar estos campos con información adecuada a la exposición de su producto. En el campo “Resumen” se debe ingresar una breve descripción del producto.

Se debe ingresar en la línea de cotización al menos una imagen del producto ofertado (indicar como principal), Cada archivo no podrá superar los 512 KB. El campo descripción de cada imagen no podrá quedar vacío. Será responsabilidad del oferente verificar que las imágenes que adjunte guarden relación con el producto que se quiere ofertar y que sean legibles. En caso de constatarse omisión u error en la



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

incorporación de las imágenes, ARCE requerirá las mismas a efectos de su visualización en la Tienda Virtual.

A los efectos de ingresar el precio unitario deberá, en “Zona de Entrega”, ir al botón “Modificar”. Ahí podrá ingresar el precio unitario por Zona de Entrega. Luego deberá presionar el botón “Copiar precio”, con el resultado de que el precio ingresado se aplicará a todas las zonas. En esta instancia, el proveedor podrá dejar ese precio, modificarlo o eliminarlo para cualquiera de las zonas, de acuerdo a lo que desee cotizar.

Los precios y cotizaciones deberán ser inequívocamente asociados con el ítem ofertado. Cualquier incongruencia al respecto podrá dar lugar a la descalificación de la oferta.

En caso de discrepancias entre la oferta cargada en la línea de cotización del sitio web de ARCE (www.comprasestatales.gub.uy), y la documentación cargada como archivo adjunto, valdrá lo establecido en la línea de cotización.



Ejemplos de cotización:

Ofertar en línea Convenio Marco 6/2023
UACH - AGESIC

Inicio: **Ítem de oferta para el ítem N° 1: ADAPTADOR LUER PARA EXTRACCION MULTIPLE AL VACIO (Coef. Artículo 74092)** Recepción de ofertas hasta: 28/08/2023 - 17:00

Pedido Información general Los campos con * son obligatorios

Características	
Envase primario	Igual a Envase individual
Envase secundario	Sin restricciones
Vista	Sin restricciones
Medida de presentación (unidades primarias)	Igual a 1 UNIDAD
Medida de presentación (unidades secundarias)	Sin restricciones
N° registro tipo	Sin restricciones
Origen	Sin restricciones
Resumen	Sin restricciones

Variación:
Este campo permite disminuir varias ofertas del mismo ítem, por ejemplo opción 1, 2, etc.

* Cantidad ofertada: UNIDAD

* Moneda:

Impuestos que aplican:

Zona de entrega Región

Zona de entrega Región: Precio unitario sin impuestos:

Descuentos

Más de	% Descuento
100.00	0.00

Campo previsto para alternativas (pointing to the Variación field)

Características requeridas (pointing to the Characteristics table)

Ingrese aquí para cotizar el ítem (pointing to the Modificar button)

Cantidad que el oferente se compromete a tener disponible mensualmente entre todos los compradores (pointing to the * Cantidad ofertada field)



WDS Variables

Ingrese aquí su oferta

Precios unitarios sin impuestos por Zona de entrega Región

Precio unitario sin impuestos Copiar precio

Copia esa oferta a todas las Regiones

Zona de entrega Región	Precio unitario sin impuestos
Centro (Flores, Florida, Durazno)	<input type="text"/> X
Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado)	<input type="text"/> X
Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú)	<input type="text"/> X
Litoral Sur (Río Negro, Soriano, Colonia)	<input type="text"/> X
Metropolitana (Canelones, Montevideo, San José)	<input type="text"/> X
Noreste (Riviera, Cerro Largo, Tacuarembó)	<input type="text"/> X

Puede modificar cualquier Región

X Borrar precio

Aceptar Cancelar

Descuentos

Más de	% Descuento
30,00	<input type="text"/> 0,00
50,00	<input type="text"/> 0,00

Ingrese el porcentaje de Descuento ofrecido para el ítem. Aplica a todas las Regiones



Imágenes

Seleccionar archivo: Examinar...

Archivo seleccionado:

Descripción:

Agregar imagen

La Descripción no puede ser nula.

Deberá ingresar al menos una imagen de tamaño máx. 512KB

Por más información sobre como cotizar en línea ver Anexo III “Recomendaciones sobre la oferta en línea” y manuales publicados en [Ofertar en línea - Convenio marco | Agencia Reguladora de Compras Estatales \(www.gub.uy\)](#).

20. Ajuste de precios

Los precios de todos los ítems que pasen a la Tienda Virtual se ajustarán aplicando la variación del tipo de cambio “Dólar USA”³ e “Índice Medio de Salarios”⁴, correspondientes al último día del mes anterior a la fecha del ajuste y que surge de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

El ajuste se realizará, a partir de la fecha de apertura de las ofertas, el primero de enero y el primero de julio de cada año, sobre el precio que figure en la Tienda, sin considerar los Descuentos Transitorios que pudiera tener el producto y de acuerdo a la variación de precios ocurrida en los meses transcurridos.

³ <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/datos-y-estadisticas/estadisticas/cotizacion-monedas>

⁴ <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/datos-y-estadisticas/estadisticas/series-historicas-indice-medio-salarios-ims-base-julio-2008100>



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

En ambos casos, los ajustes se realizarán ponderando de acuerdo con la siguiente fórmula paramétrica:

$$P_t = P_{t-1} \left(0,60 \left(\frac{A1}{A0} \right) + 0,40 \left(\frac{B1}{B0} \right) \right)$$

Donde:

P_t = Precio ajustado

P_{t-1} = Precio por ajustar, el cual, según corresponda, será:

- Para el primer ajuste, luego de la adjudicación y previo al pasaje a la Tienda Virtual, este precio corresponde al precio original de la oferta.
- Para los ajustes posteriores, este precio corresponde al precio que figure en la Tienda, sin considerar los Descuentos Transitorios que pudiera tener el producto.

$A1$ = Valor del tipo de cambio “Dólar USA venta”, correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del ajuste.

$A0$ = Valor del dólar americano “Dólar USA venta” correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del acto de apertura de ofertas para el primer ajuste y, para los posteriores, este índice corresponde al utilizado para el ajuste inmediato anterior.

$B1$ = Valor del Índice Medio de Salarios, correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del ajuste.



B0 = Valor del Índice Medio de Salarios, correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del acto de apertura de ofertas para el primer ajuste y, para los posteriores, este índice corresponde al utilizado para el ajuste inmediato anterior.

En caso de que a la fecha prevista para el ajuste no estuviera publicado el valor correspondiente al índice a aplicar, se considerará el valor inmediato anterior publicado.

21. Evaluación de las ofertas

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista formal, técnico y económico, dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en el presente Pliego.

Efectuada la apertura, se realizará el control formal y de admisibilidad de las propuestas presentadas, el cual consiste en apreciar la correspondencia de las ofertas presentadas a tiempo, a los requerimientos contenidos en el Pliego y demás normas aplicables.

En particular, resultarán inadmisibles aquellas ofertas que:

- No fueran presentadas en tiempo y por los medios establecidos en el presente llamado;
- Aquellas que no presentaran la documentación solicitada en tiempo y forma, ni hubieran efectuado las subsanaciones requeridas, conforme al numeral 11 “Documentación Formal” del Pliego.
- Contradigan disposiciones del Pliego o la normativa vigente.

ARCE se reserva el derecho de considerar ofertas que contengan apartamientos menores con respecto a lo indicado en este Pliego y conforme a lo dispuesto en el TOCAF.



ARCE se reserva el derecho de realizar por su cuenta las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada en la oferta, así como las consultas necesarias al oferente.

Cuando corresponda, ARCE podrá utilizar los mecanismos de mejora de ofertas o negociación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 del TOCAF.

Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos.

La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento será considerada como “no cumple dicho requerimiento”, no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.

Para las ofertas que superen la evaluación formal y el juicio de admisibilidad, se procederá a realizar su evaluación técnica y económica,

Etapas de evaluación de ofertas:

La evaluación de los ítems se realizará en dos etapas, siendo el incumplimiento de la primera excluyente del análisis de la segunda:

Etapa 1: Cumplimiento de las especificaciones técnicas (ver Parte II. “Especificaciones Técnicas”)

Se considerará que califica desde el punto de vista técnico, toda oferta ingresada que cumpla con **todos los requisitos mínimos especificados para cada ítem**.

A los efectos de la evaluación técnica, los oferentes deberán adjuntar la ficha técnica de cada uno de los productos ofertados, identificando claramente en el nombre del archivo, el ítem al que corresponde.

La ficha técnica deberá estar redactada en idioma español. En caso contrario deberá presentar la documentación en idioma original junto con la traducción simple al español firmada por el Director Técnico de la empresa.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

En caso de constatarse omisiones y/o incumplimientos en la presentación de la documentación técnica requerida antes mencionada, o no sean presentadas en las condiciones solicitadas, la ARCE podrá otorgar a los oferentes un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, a efectos de realizar las subsanaciones correspondientes.

Etapa 2: Evaluación económica

Las ofertas que superen la Etapa 1, pasarán a la evaluación económica.

Si bien la cotización será la medida de presentación, en la evaluación de cada ítem por Región se considerará el precio de acuerdo a la unidad de medida de presentación y para aquellos casos que no esté definida la misma, se valorará el precio unitario correspondiente a la unidad de medida del ítem. En cualquier caso, el precio se introduce sin impuestos y se le aplicarán, en caso de corresponder, las preferencias conforme a la normativa vigente y la consideración de los antecedentes negativos del proveedor. A este resultado, se la llamará **valor de comparación**.

La consideración de los antecedentes del proveedor en RUPE, se regirá por las condiciones establecidas en el numeral 22. "Antecedentes del Proveedor en RUPE".

Calificarán desde el punto de vista económico, aquellas ofertas cuyo valor de comparación cumpla con:

$$\text{VC oferta} \leq \text{Mediana} \times (1+15\%)$$

Donde la Mediana es, para un número de observaciones (cantidad de ofertas) impares, el Valor de Comparación que ocupa la posición central de la serie numérica ordenada de menor a mayor valor. En el caso que el número de ofertas fuera par, el Valor de



Comparación correspondiente a la Mediana sería un promedio del Valor de Comparación de las dos observaciones que ocupan la posición central de la distribución.

$$Mediana(X) = Media(X_{\frac{N}{2}}, X_{\frac{N}{2}+1}) = \frac{X_{\frac{N}{2}} + X_{\frac{N}{2}+1}}{2}$$

La fórmula para determinar la Mediana será la siguiente:

Siendo:

X = conjunto de valores ordenados en forma ascendente.

N = cantidad total de valores del conjunto.

En caso de que los valores resultantes contengan decimales, se aplica el siguiente criterio de redondeo:

Se tomarán hasta 4 decimales luego de la coma.

Si el siguiente decimal es menor a 5, el anterior no se modifica.

Por ejemplo, si tuviera el valor 60,34453 se tomaría el valor 60,3445.

Si el siguiente decimal es mayor o igual a 5, el anterior se incrementa en una unidad.

Por ejemplo, si tuviera el valor 60,34455 se tomaría el valor 60,3446.

22. Antecedentes del proveedor en RUPE

Las sanciones registradas en RUPE se considerarán como antecedente al momento de evaluación de las ofertas **única**

mente durante los plazos que se indican a continuación, computados a partir de su registro:

Tipo de sanción	Plazo
-----------------	-------



Advertencia	12 Meses
Multa / Ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta o de fiel cumplimiento de contrato	18 Meses
Suspensión	Equivalente al doble del período correspondiente a la suspensión, con un mínimo de 18 meses
Eliminación	Indefinido

Las sanciones que el proveedor presente registradas en RUPE, **considerándolas de acuerdo con lo estipulado en el cuadro anterior**, impactarán en el valor de comparación alcanzado en la evaluación de las ofertas, siempre que se encuentren vigentes al momento de la apertura y de conformidad con los siguientes criterios:

Fórmula a aplicar para identificar el impacto en cada caso:

$$\text{Antecedentes negativos (AN)} = \text{TS} + \text{CS} + \text{PI}$$

Valor máximo de incremento del valor de comparación por concepto de AN = 10%

Donde:

- **TS = tipo de sanción** (vale el tipo de sanción más gravoso cuando haya más de una sanción vigente)



TS	Valor (%)
Advertencia	1,0
Multa / Ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta o de fiel cumplimiento de contrato	2,5
Suspensión / Eliminación de organismo	4,0

- **CS = cantidad de sanciones vigentes en RUPE**

CS	Valor (%)
1	0
2	1,5
3	2,5
4 o más	4,0

- **PI = proporción de los contratos con sanciones vigentes.** El impacto se determina en función de la cantidad de sanciones vigentes en RUPE (CS) sobre cantidad de adjudicaciones registradas en el sitio web de compras estatales (CA).

PI	Valor (%)
Si $0 < CS/CA \leq 0,1$	0
Si $0,1 < CS/CA \leq 0,2$	1,0
Si $0,2 < CS/CA \leq 0,5$	1,5
$CS/CA > 0,5$	2,0

En el caso del Consorcio, se considerarán en forma agregada todas las sanciones como adjudicaciones que sus integrantes pudieran tener.

23. Documentación a verificar a los adjudicatarios

A efectos de la adjudicación, los oferentes deberán haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

accederse en [Registro Único de Proveedores del Estado | Agencia Reguladora de Compras Estatales \(www.gub.uy\)](http://www.gub.uy). Si al momento de la adjudicación, los proveedores que resulten adjudicatarios no hubiesen adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, ARCE otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a fin de que el mismo adquiera dicho estado.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del TOCAF la Unidad Administradora tendrá a su cargo la validación y aprobación de la inscripción del proveedor en RUPE. Asimismo, la comprobación en la oportunidad que corresponda de la vigencia de los Certificados Únicos de la Dirección General Impositiva, Común del Banco de Previsión Social y del Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite el cumplimiento de la Ley N° 16.074 de 10 de octubre de 1989 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, o la exoneración del mismo, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

En caso de corresponder, las empresas que resulten adjudicatarias en aplicación de alguno de los regímenes de preferencia dispuestos en la normativa vigente, deberá presentar certificado de origen emitido por las entidades competentes que acredite que su producto califica como nacional, conforme lo declarado en el numeral 11. Documentación Formal al momento de presentar su oferta.

Para ello contará con un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación. Hasta que no se verifique la presentación del mencionado certificado no se efectivizará el pasaje a la Tienda Virtual.

En caso de que el certificado no fuera presentado en el plazo previsto o fuera denegado, se dejará sin efecto la adjudicación para ese proveedor.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente numeral en tiempo y forma, será motivo de considerarlo incurso en mora de pleno derecho, dejar sin efecto la adjudicación del incumplidor e iniciar las acciones legales correspondientes.



24. Adjudicación

La selección de las ofertas presentadas se hará entre aquellas que precalifiquen en base a la evaluación formal y el juicio de admisibilidad, adjudicándose a la/s oferta/s que resulte/n seleccionada/s según los parámetros indicados en el numeral relativo a la Evaluación de ofertas.

Una vez adjudicado el Convenio Marco, se publicará la Resolución de adjudicación en el sitio web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) de acuerdo a la normativa vigente y se notificará por cualquier medio fehaciente, a los oferentes y adjudicatarios.

Los proveedores que resulten adjudicatarios tendrán el derecho a que sus productos se incorporen en la Tienda Virtual, una vez que la Resolución de adjudicación devenga definitiva o se levante el efecto suspensivo, según el caso (artículo 16 Decreto N° 367/018).

Dicha Tienda Virtual funcionará en el sitio web de compras estatales, donde se encontrará el conjunto de productos disponibles correspondiente a los Convenios Marco vigentes, sus condiciones de contratación y los proveedores asociados.

Una vez que los proveedores se encuentren en la Tienda Virtual, previa comunicación a ARCE, podrán modificar las cantidades comprometidas mensualmente. Esto no será aplicable para el caso de existir órdenes de compras ya generadas, las cuales deberán ser cumplidas. Dicha variación podrá ejercerse una vez durante la vigencia del presente Convenio Marco, salvo autorización de ARCE, previo análisis de impacto para la Administración.

25. Cesión de contrato

El adjudicatario podrá transferir o ceder su contrato a terceros a título oneroso o gratuito en los términos dispuestos por el artículo 75 del TOCAF.



26. Notificaciones

Toda notificación o comunicación que deba realizarse en el marco del presente llamado se realizará por cualquier medio fehaciente. En particular, se acepta como válida toda notificación o comunicación realizada a la/s dirección/es electrónica/s previamente registrada/s por cada oferente en la sección “Comunicación” incluida en la pestaña “Datos Generales” del Registro Único de Proveedores del Estado.

27. Garantía de fiel cumplimiento de contrato

No se le requerirá al adjudicatario la garantía de fiel cumplimiento del contrato, pero en caso de incumplimiento de la contratación se sancionará con una multa equivalente al 10% (diez por ciento) del monto correspondiente a la orden de compra incumplida (artículo 64 del TOCAF).

28. Órdenes de compra

Las contrataciones que se realicen por el procedimiento de Convenios Marco se formalizarán con la notificación de la orden de compra, previamente autorizada por el ordenador del gasto competente, generada desde la Tienda Virtual, incluyendo la debida motivación del acto al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto N° 367/018, de 5 de noviembre de 2018, fundada en la conveniencia para la Administración, así como la ubicación en la cual deberá realizarse la entrega.

A los efectos de la valoración económica de las alternativas existentes en la tienda virtual, se deberá considerar el valor de comparación que resulte en función de los márgenes de preferencia aplicables. En este sentido, si un ítem se encuentra alcanzado por una preferencia en precio, lo que podrá visualizarse en la tienda virtual, el valor de comparación para dicho ítem será aquel que surja del abatimiento del precio ofertado por el margen de preferencia correspondiente.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Los proveedores podrán rechazar órdenes de compra cuando hayan cumplido con la cantidad mensual comprometida y decidan no atenderla. Asimismo también podrán rechazar órdenes de compras inferiores a \$ 3.500 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos con 00/100).

29. Plazos y condiciones de entrega

El adjudicatario deberá entregar los productos solicitados en las oficinas de los Organismos compradores o donde estos indiquen en la orden de compra, previa coordinación con el Organismo involucrado y en un plazo máximo de **5 (cinco)** días hábiles, contado a partir del día siguiente a la notificación de la orden de compra.

El plazo anteriormente mencionado podrá ser modificado de común acuerdo entre el organismo comprador y el proveedor adjudicatario debiendo constar por escrito el plazo convenido.

En caso de que el organismo considere que el insumo es de urgente necesidad, por el riesgo implicado a un paciente, el plazo máximo de entrega será de 24 horas, para las regiones Este, Litoral Sur, Centro y Metropolitana del país, y de 48 horas para las regiones Noreste y Litoral Norte, pudiendo el proveedor rechazar la orden de compra. No podrán emitirse órdenes de compra bajo este plazo de entrega para la generación de stock de insumos.

Asimismo, el Organismo podrá realizar una compra que comprenda entregas parciales, debiendo establecer, por escrito y de común acuerdo con el proveedor, los plazos de entrega. En ningún caso el plazo de entrega podrá superar un año a contar de la emisión de la orden.

Al coordinar la entrega, el organismo comprador deberá estipular un rango de horario de recepción de por lo menos tres horas, lo que implica que los proveedores deberán realizar



las entregas dentro del horario previamente convenido. Quedan exceptuadas las compras que, por tratarse de emergencias médicas, requieran la entrega perentoria de los insumos.

En caso de incumplimiento de los plazos establecidos, los Organismos Compradores se reservan el derecho de aplicar las Multas y Sanciones según lo especificado en el presente documento.

Los productos entregados deberán coincidir exactamente con los productos seleccionados en la tienda virtual y cumplir con todas las exigencias especificadas en la Parte II. “Especificaciones Técnicas”.

Como regla general se establece que los productos deberán tener como mínimo el 80% de vida útil vigente al momento de su entrega al organismo comprador.

En caso de partidas que no cumplan con este requisito, los adjudicatarios estarán obligados al canje a la fecha de expiración. Si el adjudicatario entregase productos con vencimiento menor al referido, se exigirá, conjuntamente con la documentación de la entrega, una carta que exprese el compromiso de canje por parte del proveedor, ya que se asume el incumplimiento del periodo mínimo pautado. La operativa del canje, en todos los casos estará a cargo del proveedor, pudiendo considerarse su negativa como un incumplimiento.

Aquellos proveedores que posean sistema de Código de Barras u otra tecnología de identificación similar de bienes deberán entregar el producto con el mismo.

La recepción provisoria de los diferentes ítems será realizada por personal autorizado del Organismo, quienes procederán a controlar la entrega en cantidad y calidad, pudiendo rechazar el producto que a su juicio se estime que se encuentre defectuoso o que no se ajusta a lo pactado.

Los productos serán inspeccionados por muestreo aleatorio, pudiéndose abrir el número de los envases que así lo estipule el personal encargado de la inspección.



Si se constatará que algún ítem no se ajusta a lo ofrecido o se encuentra defectuoso, se dejará asentado en la Constancia de Observación o Rechazo (ver Anexo IV). En ese caso, el adjudicatario, dentro de los 2 (dos) días hábiles o en el plazo que se acuerde con el Organismo dejando constancia del mismo y a su costo deberá sustituirlo, no dándose trámite a la recepción definitiva hasta que no se haya dado cumplimiento a la obligación precedente. Lo expresado es sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondieran.

Tanto si es observado como si es rechazado el receptor explicará claramente el motivo dejándolo escrito, en doble vía, en la “Constancia de Observación o Rechazo”, ver Anexo IV. La misma será firmada por el receptor, así como por el responsable de la entrega, dejando constancia en caso de negativa de este último. El receptor conservará el documento original y entregará la copia al responsable de la entrega.

El receptor podrá tomar muestras fotográficas del producto y de los defectos observados.

Una vez agotadas todas las instancias mencionadas, se procederá a realizar la recepción definitiva que posibilitará el comienzo del trámite para el pago de los ítems adjudicados.

Sin perjuicio de lo anterior, ARCE podrá realizar inspecciones aleatorias al momento de la recepción de la mercadería en cualquiera de los organismos compradores con el fin de verificar que la entrega del producto se realice bajo las condiciones establecidas.

30. Mejora de Precios

Durante la vigencia de este Convenio Marco las firmas que tengan productos en la Tienda Virtual, podrán mejorar los precios de sus productos, ya sea en forma transitoria o permanente, respecto de su oferta original o de las mejoras sucesivas.

ARCE aprobará fundadamente cada una de las mejoras de precios ofrecidas previo informe técnico favorable que acredite la pertinencia de la mejora y las circunstancias que la originan, así como que el nuevo precio no sea predatorio. A tales efectos los proveedores



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

deberán solicitar la mejora de precios a ARCE a través del sitio web de la Agencia (www.comprasestatales.gub.uy).

Ante la decisión de aprobación o rechazo de cada mejora a nivel de zona de entrega, el proveedor tomará conocimiento de la misma, a través de un correo generado automáticamente por el sistema en la dirección de correo electrónico registrado en RUPE, el cual indicará que su solicitud ha sido evaluada y conteniendo un enlace de acceso a la información pertinente.

Una vez aprobada la solicitud de mejora de precios, la misma entrará en vigor al día siguiente de su aprobación o el día que el proveedor indique si esta fecha es posterior a la fecha de aprobación por parte de ARCE.

31. Forma de pago

Los Organismos Compradores deberán cancelar las obligaciones emergentes de una compra a través del presente convenio marco, en un plazo máximo de 60 (sesenta) días corridos a partir de la fecha de la factura, conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales, previa recepción y aceptación de los ítems por parte de los Organismos Compradores. En lo que respecta a intereses o ajustes por mora, se aplicará la normativa vigente en la materia.

En los casos de pagos a través del SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera), las erogaciones serán atendidas con el concepto del gasto 8 “Gastos Salud S/Convenio”, de forma de priorizar el pago de los suministros efectuados.

Los Organismos Compradores serán agentes de retención de impuestos, en los casos que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Es de aplicación el régimen general según lo establecido en el artículo 2207 del Código Civil el cual establece una tasa de interés legal del 6% anual en los casos citados por el



Decreto Ley N° 14.500 de 8 de marzo de 1976, con excepción de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados para lo cual son de aplicación las normas de derecho comercial.

32. Mejora / reemplazo de productos

El proveedor podrá solicitar a ARCE, el reemplazo del producto por uno con iguales o superiores características, siempre que no supere el precio del producto original, debiendo ingresar la propuesta a través de la plataforma habilitada a tal efecto con la documentación que acredite en forma fehaciente los fundamentos invocados. ARCE se expedirá en un plazo máximo de 10 días hábiles, siendo que en caso de entender pertinente la solicitud, la aprobará previo informe técnico favorable que acredite la pertinencia del reemplazo y las razones que lo originan, así como que no existan circunstancias que atenten contra la libre competencia. El cómputo del plazo antes indicado comenzará a regir a partir del día siguiente a que el proveedor haya ingresado la solicitud correspondiente. Vencido el plazo para el pronunciamiento de la Administración, se entenderá rechazada la solicitud.

Toda mejora de productos que se disponga, deberá ser comunicada al Tribunal de Cuentas, con anterioridad a la inclusión del nuevo producto en la Tienda Virtual.

33. Obligaciones del adjudicatario

El adjudicatario deberá guardar estricta y absoluta reserva respecto de toda la información a la que tenga acceso o se genere en virtud del presente procedimiento, de conformidad con la normativa vigente.

El adjudicatario deberá cumplir con las entregas y prestaciones comprometidas ajustándose estrictamente a las condiciones establecidas y a los plazos de entrega determinados.

El proveedor adjudicatario podrá recibir de cada uno de los organismos compradores la solicitud de hasta tres ensayos aleatorios en total, de cualquiera de los productos adjudicados a través del convenio marco durante la vigencia del mismo. Los costos de los



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

ensayos serán de cargo del proveedor en caso de detectarse defectos en el producto y del comprador en los casos en que las muestras no presenten defectos. El procedimiento para la toma de muestras y posterior ensayo estará determinado por el laboratorio habilitado para tal fin que definan de común acuerdo las partes. Deberá comunicarse este hecho a ARCE, sin perjuicio de las acciones que se tomen en el marco de un posible incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier organismo comprador si le merece reparo cualquier entrega recibida en el marco de este procedimiento podrá disponer, a su costo, los procedimientos de análisis de calidad y/o ensayos que entienda pertinentes.

El adjudicatario se hará responsable ante cualquier daño y/o perjuicio que causare en la ejecución del presente Convenio Marco.

El adjudicatario solamente podrá transferir o ceder sus derechos de crédito a terceros conforme a las normas vigentes en la materia.

34. Obligaciones laborales del adjudicatario

La firma adjudicataria será responsable por los daños y perjuicios que provocase su personal tanto a funcionarios y bienes del organismo contratante o a terceros, debiendo asumir sus costos y responsabilidades.

El organismo comprador se reserva el derecho de exigir a la empresa adjudicataria la documentación que acredite el pago de salarios y demás rubros emergentes de la relación laboral, así como de las contribuciones de seguridad social, como condición previa al pago de los servicios prestados.

El adjudicatario se compromete a comunicar al organismo comprador, en caso de que éste se lo requiera, los datos personales de los trabajadores afectados a la prestación del servicio a efectos de que se puedan realizar los controles correspondientes. Asimismo, dicho organismo podrá solicitar de manera fundada, con la debida justificación, el cambio provisorio o definitivo de alguno/s de ellos.



35. Gestión de incidencias y/o reclamos

Toda incidencia o reclamo en la ejecución de los contratos celebrados en la tienda virtual al amparo de este Convenio Marco deberá ser gestionado y resuelto por el organismo comprador.

Sin perjuicio de ello, en los casos en que, conforme al Decreto N° 367/018 y a este pliego, deban ser gestionados y resueltos por ARCE, las incidencias o reclamos serán remitidos a ésta por el organismo comprador.

36. Incumplimientos

Si el adjudicatario incumpliera cualquiera de las obligaciones previstas en el presente pliego, el Organismo comprador podrá dejar sin efecto la orden de compra e iniciar las acciones legales correspondientes. En este caso deberá comunicarse a ARCE la anulación de la orden de compra a los efectos previstos por el artículo 19 del Decreto N° 367/018, de 5 de noviembre de 2018.

Se considerará incumplimiento a las condiciones del contrato, la contravención total o parcial a las cláusulas del presente Pliego o a la normativa aplicable.

37. Mora y Sanciones

El adjudicatario incurrirá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento de los términos o por hacer algo contrario a lo estipulado.

Verificado el incumplimiento y sin perjuicio de las acciones legales que ameriten promoverse, el Organismo Comprador podrá disponer, según el caso y gravedad del mismo, la aplicación de las siguientes sanciones:

- a) advertencia.



- b) multa de hasta el 10% del monto total, con impuestos incluidos de la orden de compra respectiva. El referido porcentaje se graduará en función de la gravedad del incumplimiento.

Si existieran facturas pendientes con el organismo comprador, las multas serán descontadas hasta un máximo de un 50% del monto total de las mismas.

- c) suspensión para contratar con el organismo por un período de tiempo;

En todos los casos, la sanción deberá guardar relación con el monto del contrato, la entidad de la infracción y el perjuicio resultante para los intereses del Estado. La aplicación de la sanción deberá efectuarse a la luz de los principios que rigen la potestad sancionatoria administrativa, especialmente, los principios de tipicidad, proporcionalidad, motivación e imparcialidad.

Dichas sanciones, una vez que adquieran el carácter de firmes, deberán ser ingresadas al RUPE sin perjuicio de su comunicación a ARCE.

38. Causales de eliminación a cargo de la Unidad Administradora

ARCE podrá eliminar a un proveedor adjudicatario de un Convenio Marco suscripto, una vez conferida vista previa de las actuaciones en los casos establecidos en el artículo 22 del Decreto N°367/018:

- Incumplimiento de las obligaciones contraídas por el adjudicatario, respecto de cualquier organismo comprador.
- Cuando los representantes o el personal dependiente del proveedor adjudicatario no hubieran observado los más altos niveles éticos, o cometido actos de fraude, soborno, extorsión, coerción y/o colusión constatados y establecidos mediante acto administrativo firme.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

- Cuando se comprobara que el precio o características del producto incluido en el Convenio Marco difieren notoriamente de los que habitualmente ofrece a sus clientes en el mercado, en perjuicio de lo establecido en el Convenio Marco.

La eliminación por incumplimiento del contratista aparejará su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Administración.



PARTE II - Especificaciones Técnicas

1. Material de infusión y cortopunzante

1.1. Definiciones generales

El material de infusión se utiliza para la administración de sustancias líquidas directamente en una vena a través de una aguja o tubo (catéter) que se inserta en la misma, permitiendo el acceso inmediato al torrente sanguíneo para suministrar líquidos y medicamentos.

Se les denomina material cortopunzante a las agujas, catéteres, hojas de bisturí, y a cualquier insumo o herramienta que pudiese producir una herida por corte o punción.

1.2. Requisitos generales

Los materiales cortopunzantes contarán con sistemas de protección de seguridad para evitar accidentes.

Las medidas ofertadas no podrán distar más de un 5% (cinco por ciento) en relación a las establecidas en la cláusula 1.4 Itemizado

1.2.1. Empaque:

1.2.1.1. Envase primario:

- De material sanitario de primer uso, adecuado para el producto y cierre seguro que no sufran roturas ni deterioro alguno resistiendo la manipulación.
- Individual y que garantice las propiedades físicas, esterilidad e integridad del producto.
- Material grado médico cuando correspondiere.
- Los materiales cortopunzantes contarán con sistemas de protección de seguridad para evitar accidentes.



1.2.1.2. Envase secundario:

- Deberá garantizar que el producto se mantenga en condiciones óptimas de calidad, seguridad e higiene evitando deterioro, contaminación o daño.

1.2.2. Rotulado:

- El envase primario como el secundario debe presentar rotulado acorde al Decreto 003 de 1 de enero de 2008.

1.2.3. Criterios de inspección

Los defectos que pudieran verificarse en los productos serán catalogados en: **Menores, Mayores o Críticos**. Se transcriben a continuación algunas definiciones, con el fin de utilizar un lenguaje común en las distintas unidades receptoras (Norma Unit 472-75, Copant 327-72. para inspección por atributos):

- **Inspección:** es el proceso que consiste en medir, examinar, ensayar o comparar de algún modo, la unidad en consideración con respecto a los requisitos establecidos.
- **Inspección por muestreo:** es el procedimiento de inspección, que consiste en verificar una o más muestras del lote que se recibe, para determinar la calidad del mismo.
- **Defecto:** es el no cumplimiento en uno solo o más de los requisitos especificados para una unidad.
- **Defecto Menor:** es el defecto que no reduce materialmente la utilidad de la unidad para el fin al cual está destinada, o que produce una desviación de los requisitos establecidos, con pequeño efecto reductor sobre el funcionamiento o uso eficaz de la unidad y que requiere reproceso.



- **Defecto Mayor:** es el defecto que, sin ser crítico, tiene la probabilidad de ocasionar una falla o de reducir materialmente la utilidad de la unidad para el fin que se la destina.
- **Defecto Crítico:** es el defecto que puede producir condiciones peligrosas o inseguras, para quienes usan o mantienen el producto. Es también el defecto que pueda llegar a impedir el funcionamiento o el normal desempeño de una función importante de un pro-ducto, del cual depende la seguridad personal.
- **Unidad Defectuosa:** es aquella que tiene uno o más defectos.

1.3. Requisitos específicos por ítem

74092 - ADAPTADOR LUER PARA EXTRACCION MULTIPLE AL VACIO (ítem 1)

Descripción y composición

- Accesorio para la toma de muestra de sangre al vacío.
- Deberá estar diseñado para conectarse al sistema libre de aguja, con catéteres intravenosos ya instalados en la vena del paciente y con agujas hipodérmicas para extracción de sangre venosa con tubos de extracción por vacío.
- El adaptador Luer deberá estar fabricado de polietileno. Por la parte de su rosca debe disponer de una cánula con válvula para toma múltiple.

Uso

- Toma de muestra de sangre al vacío

Material

- Polietileno



19536 - AGUJA CON ALETAS (ítems 2 al 10)

Descripción y composición

- Aguja con alas, estéril y de un solo uso, utilizada para la extracción de sangre y/o la infusión a corto plazo de líquidos intravenosos.
- Con tapa de seguridad.
- Con alargue conector.
- Alas con textura flexible con agarre seguro y codificado por colores para una fácil y rápida identificación del tamaño.

Uso

- Debido a que las aletas proporcionan una mayor estabilidad durante el proceso de punción, se utiliza para infusión y/o extracción de sangre en pacientes pediátricos o adultos con venas difíciles de encontrar

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Alargue de PVC.
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Libre de látex.
- Estéril.
- Descartable.

17153 - AGUJA DE BIOPSIA FRANSEEN (ítems 11 a 14)

Descripción y composición



- Aguja descartable con punta Franseen, indicada para biopsias micro-histológicas críticas donde, junto con una biopsia citológica se requiere también una parte de muestra histológica.
- Conexión Luer a jeringa para aspirado de biopsia citológica.
- Cánula centimetrada.
- Marker ecogénico en la punta.

Uso

- Biopsia microhistológica

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plástico grado médico semirrígido.
- Estéril, atóxico y apirógeno.
- Libre de látex.
- Descartable.

79210 - AGUJA DE BROCKENBROUGH (ítems 15 a 18)

Descripción y composición

- Dispositivo empleado para la punción del septo interauricular en los cateterismos cardiacos transeptales. La aguja debe ser curva.

Uso

- Punción del septo interauricular en los cateterismos cardiacos transeptales.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.



- Estéril
- Descartable

17169 - Aguja de insulina (ítems 19 al 23)

Descripción y composición

- Aguja hipodérmica
- Con mango, lumen y biselado.
- Con protector de plástico que proteja la cánula durante el proceso de uso.
- La punta debe ser biselada o tribiselada.
- Debe presentar pico Luer Slim.

Uso

- Administración de insulina.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril, Atoxico, Apirógenos, hipoalergénico.
- Descartable
- Libre de PVC, Látex y DEHP.

17195 - AGUJA DESCARTABLE (ítems 24 al 59)

Descripción y composición

- Aguja de Acero Inoxidable grado quirúrgico.
- Con protector de plástico que protege la cánula durante el proceso de uso.
- Punta biselada o tribiselada. (si son dos cosas diferentes, abriría atributo)
- Conector luer lock o luer slip plástico de grado médico.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

- código de colores para identificación del calibre.

Uso

- Administración de medicamentos, vacunas y/o toma de muestra de sangre.

Material

- aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico.)
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril, atóxico, apirógenos, hipoalergénico
- Descartable

17179 - AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL (ítems 60 al 70)

Descripción y composición

- Instrumento quirúrgico manual, no electrónico, diseñado para la extracción automática de una pequeña muestra de tejido de una estructura anatómica (biopsia), que debe causar un daño mínimo al tejido circundante, para el examen/prueba patológico del tejido.
- Debe constar de: 1) una pieza de mano con mecanismo de resorte y gatillo de liberación; y 2) una porción percutánea, distal, similar a una aguja con un cortador de muesca lateral que, cuando se activa, hace que una cánula deslizante afilada corte un segmento de tejido.
- Por lo general, se usa para obtener muestras de tejido blando de los riñones, la próstata, el páncreas, el hígado y la mama, a menudo bajo la guía de imágenes. Este es un dispositivo de un solo uso.

Uso



- Biopsia de tejidos blandos

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril, apirógeno, atóxico.
- Libre de látex.
- Ecogénico.
- Descartable.

17217 - AGUJA ESPINAL (ítems 71 al 110)

Descripción y composición

- Aguja de acero quirúrgico inoxidable lubricada con silicona grado médico y de paredes ultra finas con punta tribiselada, con agujero dorsal, superficie lisa, no deformable con la presión de inserción durante el uso.
- Con mandril.
- Empuñadura translúcida.

Uso

- Analgesia en trabajo de parto y post-parto.
- Anestesia en intervenciones quirúrgicas.
- Extracción de líquido cefalorraquídeo.
- Medición de la presión de Líquido cefalorraquídeo.

Material



- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- HUB y protector: polipropileno
- Estéril, apirógeno, atóxico.
- Libre de látex.
- Descartable.

17223 - AGUJA INTRAOSEA (ítems 111 al 116)

Descripción y composición

- Agujas de infusión intraósea desechable, manual, automática o semi automática.
- Debe contar con identificación por color del dispositivo para adulto o pediátrico.

Uso

- La aguja de infusión intraósea está indicada como alternativa al acceso intravenoso para permitir la infusión de medicamentos y líquidos durante intervenciones de urgencia en pacientes pediátricos.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico.)
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril, apirógeno, atóxico.
- Libre de látex.
- Descartable.

66930 - AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA (ítems 117 a 121)



Descripción y composición

- Aguja para biopsia prostática.
- Estéril.
- Sistema de corte: guillotina.
- Aguja visible con ecógrafo, punta biselada, hueca.
- Adaptable a distintos mangos disparadores o que incluya el mismo.
- No pirogénicas.

Uso

- Biopsia de tejidos blandos.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- PVC grado médico.
- Estéril.
- Descartable.

Medidas

Gauche	Longitud
20	20 cm
20	25 cm
18	25 cm
18	15 cm
16	15 cm

17155 - AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA (ítems 122 al 131)



Descripción y composición

Dispositivo de captura de muestra de médula ósea que proporciona una muestra larga e intacta.

Debe contar con:

- Marcas centimetradas para estimar la profundidad de penetración.
- Mango de diseño ergonómico.
- Sonda marcada para verificar la retención de la muestra.
- Punta de la cánula cónica.
- conector luer lock.

Uso

- Para extracción de muestra de médula ósea.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril, atóxico y apirógeno.
- Libre de látex.

36847 - AGUJA PARA BIOPSIA TIPO TRU-CUT (ítems 132 al 135)

Descripción y composición

Dispositivo médico destinado a la toma de muestra o biopsia de tejidos blandos.

Debe presentar las siguientes características:



- Aguja de acero de grado médico.
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Automática o semiautomática.
- Punta biselada chiba afilada.
- Estilete extraíble.
- Marcas ecogénicas en la cánula.
- Porta cánula.
- Porta estilete.

Uso

- En toma de muestra o biopsia de tejidos blandos.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril en óxido de etileno.
- Libre de látex.
- Descartable.

Medidas

CALIBRE	LONGITUD
CAL 14 G	16 cm.
CAL 16 G.	16 cm.
CAL 18 G.	16 cm.

19539 - AGUJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO

74091 - AGUJA PARA EXTRACCION MULTIPLE AL VACIO (ítems 136 al 143)

Descripción y composición



Los sistemas de extracción al vacío se utilizan para la recogida de sangre emplea dispositivos diseñados para adultos y pacientes pediátricos.

Deben presentar las siguientes características:

- Aguja de acero de grado médico.
- Aguja de alta calidad tribiselada y siliconada. Adaptador Luer con aguja auto-
enfundable.
- Permite obtener varios tubos de muestra de forma sencilla.
- La aguja debe tener doble punta, una de ellas para en el paciente y la otra para perforar los tubos al vacío.
- El lumen de la aguja es más amplio para permitir el flujo de sangre y así disminuir el riesgo de hemólisis.
- Protector de goma que permite la recolección múltiple.
- Sello de seguridad en la tapa.

USO

- Toma de muestra de sangre al vacío.

MATERIAL

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Tapa de polipropileno.
- Estéril.
- Descartable.

17238 - AGUJA PARA GALACTOGRAFIA (ítem 144)

Descripción y composición



- Aguja especial llamada "aguja para galactografía" o "aguja de galactografía".

El calibre debe ser fino, con el fin de permitir una inserción suave en el conducto mamario sin causar molestias significativas al inyectar líquido de contraste.

Uso

- Procedimientos de galactografía mamaria.

MATERIAL

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril.
- Descartable.

Medidas

- Calibre 30 G

69817 - AGUJA PARA NEFROSTOMIA (ítems 145 a 148)

Descripción y composición

- Aguja rígida que se utiliza para el acceso en los procedimientos de nefrostomía percutánea.
- Debe presentar las siguientes características:
 - Aguja de Acero Inoxidable grado quirúrgico.
 - Diferentes medidas.
 - Aguja tipo chiba o tipo trocar.

Uso

- Procedimientos de nefrostomía percutánea.



Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril, atóxico, apirógenos, hipoalergénico.
- Descartable.

71544 - AGUJA PARA PUNCIÓN ASPIRATIVA TRANSBRONQUIAL (ítems 149 al 151)

Descripción y composición

- Aguja para punción aspirativa transbronquial.
- Con orificio lateral.
- Tipo trocar.

Uso

- Punción aspirativa transbronquial, que se utiliza para todas las regiones traqueales y bronquiales.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril, atóxico, apirógenos, hipoalergénico.
- Descartables para un solo uso.

17240 - AGUJA PARA RESERVORIO IMPLANTABLE (ítems 152 a 183)



Descripción y composición

- Las agujas para reservorio implantable se caracterizan por tener punta biselada, con el fin de permitir una fácil penetración a través de la membrana del reservorio, evitando el efecto sacabocados y facilitando el cierre después de la extracción de la aguja.
- Debe presentar las siguientes características:
 - Arista posterior roma que evite dañar la membrana de silicona del reservorio.
 - Conector luer-lock.
 - Clamp identificable según calibre.
 - Punta recta o angulada.
 - Con o sin línea de extensión.
 - Con o sin terminación en Y.

Uso

- Indicadas para la punción de sistemas implantables de acceso con el objeto de incrementar su vida útil.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Estéril.

17287 - AGUJA PUNTA LAPIZ – (ítems 184 al 201)

17281 - AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUCTOR (ítems 202 al 219)

Descripción y composición



Deben presentar las siguientes características:

- Aguja de diseño punta lápiz con mandril.
- Bisel tipo lápiz.
- Cánula de acero quirúrgico.
- Con o sin intruductor.
- Con pabellón de polipropileno transparente.

Uso

- Anestesia raquídea, punción lumbar, aspiración pleural, detección prenatal, terapia intradiscal, biopsia, paracentesis.

Material

- Aguja de acero inoxidable de grado médico (quirúrgico y uso clínico).
- Plásticos grado médico semirrígido.
- Cánula de acero quirúrgico.
- Pabellón de polipropileno transparente.
- No toxica y libre de pirógenos.
- Método de esterilización: óxido de etileno.

17264 - AGUJA PUNTA QUINCKE (ítems 220 a 235)

17262 - AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRODUCTOR (ítems 236 a 251)

Descripción y composición

- Aguja espinal con bisel corto tipo Quincke, con gran capacidad de penetración.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

- Diseñada para separar los tejidos sin desgarrar y limitar la pérdida de líquido cefalorraquídeo (L.C.R.).
- Puede presentarse con o sin introductor (instrumento que permite el paso de la aguja con mayor sujeción para no dañar la zona del paciente).

Uso

- Punción lumbar, anestesia raquídea, aspiración pleural, amniocentesis, terapia intradiscal, biopsia, paracentesis.

Material

- Aguja acero de grado médico.
- Bisel tipo QUINCKE.
- Pabellón de polipropileno.
- Método de esterilización: Óxido de Etileno.

17331 - AGUJA PUNTA TUOHY (ítems 252 al 261)

Descripción y composición

Aguja para anestesia y/o analgesia epidural en acero inoxidable.

Debe presentar las siguientes características:

- Estéril
- Con bisel tipo Touhy modificado.
- Marcaciones a Intervalos de 1 centímetro: El cuerpo de la aguja debe poseer una graduación centímetro a centímetro para garantizar un óptimo control de avance durante la inserción.
- Conexión Luer Lock.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Uso

- Administración de anestesia y/o analgesia peridural.

Material

- Aguja de acero grado médico.
- Bisel redondeado.
- Pabellón de polipropileno.
- Método de esterilización: Óxido de Etileno.
- Con mandril de plástico o metálico.

65652 - AGUJA TIPO CHIBA (ítems 262 al 266)

Descripción y composición

Aguja Chiba con punta en bisel para obtención de aspirado para citología.

Debe presentar las siguientes características:

- Debe contar con marcas de profundidad en centímetros que ayuden a la colocación exacta.
- Puerto Luer lock transparente para una buena visibilidad durante los procedimientos de aspiración.
- Con sistema de bloqueo cutáneo positivo para controlar la migración al frente.
- Con punta ecogénica que mejora la visualización ecográfica.

Uso



- Aspirado de citología bajo visualización ecográfica.

Material

- Aguja punta chiba de acero de grado médico.
- Estéril.
- Reusable (dependiendo del calibre).

17225 - APLICADOR DE INSULINA TIPO LAPICERA PARA ADULTO (ítems 267 y 268)

17226 - APLICADOR DE INSULINA TIPO LAPICERA PARA NIÑO (ítem 269)

Descripción y composición

Dispositivo que se utiliza para administrar una inyección de insulina en forma de lapicera.

La lapicera inyector debe presentar las siguientes características:

- Tapa de lápiz que proteja la insulina cuando no está en uso.
- Sello de goma
- Depósito de insulina.
- Selector de dosis que permite marcar la dosis de insulina correcta.
- Ventana para ver la dosis que muestre la cantidad de unidades de insulina seleccionadas.
- Botón de inyección.

Usos

- Aplicación de insulina.

17942 - Catéter para acceso vascular periférico (ítems 270 al 287)



Descripción y composición

- Tubo delgado y flexible que se inserta en una vena.
- Debe estar compuesto por catéter sobre aguja, de corta longitud (menor de 7 cm) que se inserte por venopunción percutánea en las venas de la mano o del antebrazo

Uso

- Administración de líquidos, electrolitos, fármacos, sangre y hemoderivados.

Material

- Teflón.
- Poliuretano.
- Estéril.

15587 - DISPOSITIVO REGULADOR DE GOTEO (ítem 288)

Descripción y composición

Debe estar diseñado con tres piezas que garanticen que los tubos de entrada y salida estén alineados independientemente de la posición del dial asegurando la máxima precisión de la infusión.

Debe presentar las siguientes características:

- Sistema de ajuste con dos manos que evite el riesgo de desplazamientos involuntarios del dial.
- Sistema apropiado para todo tipo de envases de fármacos y para la mayoría de soluciones I.V.
- Regulador estándar o con punto en Y.
- Regulador con sistema de seguridad.
- Regulador pediátrico.
- Regulador con sistema de seguridad y set de infusión.



- Regulador para fármacos fotosensibles.
- Regulador para soluciones de alta viscosidad.
- Con doble graduación en mL/hr para diferentes viscosidades.
- Dos escalas: Blanca, para soluciones de baja viscosidad (5 a 250 ml/hr) y Azul, para soluciones de alta viscosidad (5 a 200 mL/hr).

Uso

- Regular el flujo en la administración I.V.

Medidas rangos de flujo

- 5 a 250 ml/hora
- 5 a 200 ml/hora

Material

- Método de esterilización: Óxido de Etileno.
- Libre de látex.

19084 - HOJA CUCHILLA INJERTO (ítem 289)

Descripción y composición

- Hoja de cuchilla para injerto de piel de acero inoxidable estéril.

Uso

- Quirúrgico

Material

- Acero inoxidable



- Estéril.

28327 - HOJA DE BISTURI (ítems 290 a 298)

Descripción y composición

- Hoja de acero cortante, con borde afilado por las dos caras. Debe poseer ranura para incorporar al mango del bisturí.
- Las hojas de bisturíes difieren en tamaños y formas, siendo características que las adecuan a ciertos tejidos.

Medidas

Hojas N° 10, 11, 12, 15	Compatible con Mango N° 3
Hojas N° 20, 21, 22, 23, 24	Compatible con Mango N° 4

Uso

- Lograr un corte o incisión preciso durante un procedimiento invasivo o una cirugía.
- Retiro de puntos y debridaciones superficiales.

Material

- Acero Estéril.
- Método de esterilización: Rayos Gamma.



43639 - INFUSOR ELASTOMERICO (ítems 299 a 303)

Descripción y composición

Elastómero de silicona contenido en el interior de una carcasa hermética, rígida y transparente para evitar fugas accidentales y permitir la inspección desde el exterior.

Debe presentar las siguientes características:

- Válvula de llenado unidireccional de circuito cerrado con fondo plano para facilitar la carga del elastómero mediante una jeringa de uso común.
- Filtro hidrofóbico sobre cápsula del Luer-Lock macho que permita, una vez llenado el elastómero de fármaco, cebar el aparato tubular sin retirar la cápsula, asegurando así una mayor esterilidad interna del dispositivo hasta su uso real.
- Filtro de partículas en línea.

Uso

- Infusión de medicamentos por vía intravenosa, arterial, epidural y subcutánea
- Tratamientos especializados de quimioterapia, terapia del dolor, antiviral y antibiótica.

Medidas:

Volumen
48 ml (máx. 50)
60 ml (máx. 65)
100 ml (máx. 105)
120 ml (máx. 130)
275 ml (máx. 300)



Material

- Silicona
- PVC
- Libres de DEHP (ftalatos)
- Libres de látex
- Estéril (óxido de etileno)

37206 - JERINGA BAJA RESISTENCIA SILICONADA (ítem 304)

Descripción y composición:

- Jeringa utilizada para identificar el espacio epidural con la técnica de “pérdida de resistencia”.
- Con pico luer lock o luer slip
- Barril de lectura clara y alta transparencia, diseño ergonómico para facilitar su uso

Uso

- Anestesia regional y manejo del dolor

Material

- Producto estéril: Óxido de etileno
- Libre de látex

65193 - JERINGA CON HEPARINA DE LITIO LIOFILIZADA (GASOMETRIA) (ítem 305)

Descripción y composición

- Jeringa con heparina balanceada de litio para toma de muestra de gasometría.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

- Con tapón de cierre.
- Volumen 1 ML.

Uso

- Gasometría arterial

Material

- Estéril.
- Descartable, único uso.

19173 - JERINGA DE PRESURIZACION (C VASCULAR) (ítem 306)

Descripción y composición

- Dispositivo de inflado de alta presión para ejercer presión para inflado y deflación de balones de un solo paso controlado
- Capacidad de inflado de 20 ml, completo con manómetro.
- Gran dial de manómetro impreso con mecanismo de pestillo de dedo para bloqueo y liberación de presión en 1 paso.

Uso

- Inflado de alta presión.

19179 - JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA) (ítems 307 a 324)

Descripción y composición

- Con mango, lumen y biselado.



- Con protector de plástico que protege la cánula durante el proceso de uso.
- Punta biselada o tribiselada.
- Cuerpo de plástico transparente de grado médico, inerte y compatible con las soluciones a administrar,
- Marcado con líneas para medir la cantidad de líquido en centésimas de 1 en 1, con capacidad total que se vea en la misma.
- Embolo independiente con sello de goma, y un extremo adaptable a aguja.
- Código de colores para identificación del calibre
- Con aguja fija o desmontable

Uso

- Administración de medicamentos, vacunas y/o toma de muestra de sangre.

Material

- Aguja de Acero inoxidable grado quirúrgico.
- Cuerpo y protector plástico de grado médico
- Estéril, atóxico, apirógeno, hipoalergénico.
- Libre de látex y DEHP.
- Descartable.

7883 - JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA) (ítems 325 a 336)

Descripción y composición

- Cuerpo de plástico transparente de grado médico, inerte y compatible con las soluciones a administrar, marcado con líneas para medir la cantidad de líquido en



centésimas de 1 en 1, con capacidad total que se vea en la misma, émbolo independiente con sello de goma, y un extremo adaptable a aguja.

Uso

- Para la administración de medicamentos, vacunas y/o toma de muestra de sangre.

Material

- Cuerpo plástico de grado médico
- Estéril, atóxico, apirógeno, hipoalergénico.
- Libre de Látex & DEHP.
- Descartable.

19188 - JERINGA DESCARTABLE INSULINA (ítem 337 a 342)

Descripción y composición

- Con mango, lumen y biselado.
- Con protector de plástico que proteja la cánula durante el proceso de uso.
- Punta biselada o tribiselada.
- Cuerpo de plástico transparente de grado médico, inerte y compatible con las soluciones a administrar, marcado con líneas para medir la cantidad de líquido en centésimas de 1 en 1, con capacidad total que se vea en la misma, émbolo independiente con sello de goma, y un extremo adaptable a aguja.
- Código de colores para identificación del calibre.
- Con aguja fija o desmontable.

Uso



- Para la administración de insulina

Material

- Aguja de Acero Inoxidable grado quirúrgico.
- Cuerpo y protector plástico de grado médico.
- Estéril, atóxico, apirógeno, hipoalergénico.
- Libre de Látex & DEHP.
- Descartable.

19176 - JERINGA PARA BOMBA (ítems 343 a 345)

Descripción y composición

- Escala de alto contraste.
- Marcado permanente.
- Perfecta legibilidad.
- Graduación en ml.
- Conexión Luer-Lock
- Jeringas con material fotoprotector para la administración de medicamentos fotosensibles.

Uso

- Bomba de infusión

Material.

- Fabricada con polipropileno.



- Material transparente o fotoprotector.

62381 - JERINGA TOOMEY (ítems 346 a 353)

Descripción y composición

- Jeringa compuesta por cilindro o tambor hueco marcado con líneas para medir la cantidad de líquido en milímetros de 1 en 1, émbolo independiente con sello de goma, y un extremo pico adaptador a catéter.
- Cuerpo de plástico transparente de grado médico, inerte y compatible con las soluciones a administrar.
- Con o sin adaptador para catéter.

Uso

- Irrigación y lavado de heridas superficiales.
- Irrigación y lavado vesical.
- Irrigación y lavado en cirugías en general.

Material

- Cuerpo de plástico transparente de grado médico
- Estéril, atóxico, hipoalergénico y libre de pirógenos.
- Libre de PVC, Látex & DEHP.
- Descartable, único uso

19357 - LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL (ítems 354 a 364)

43862 LANCETA ULTRAFINA PARA PUNCION DIGITAL (ítems 365 a 366)

Descripción y composición



- Lanceta standard para punción digital descartable.
- Aguja ultra fina 32 G 4mm o 33G para recién nacido, descartable.
- Para uso en dispositivo de punción.
- Compuestas por mango protector de aguja, punzón que se componga de acero y conste de 3 partes, base, cuerpo y punta. Los bordes deben estar muy afilados, tres biseles.
- No pirogénicas.
- Sin látex.
- Estériles.
- Único uso.

Medidas

- Diferentes medidas dependiendo de la franja etaria para la que se use.

Medidas
19G
20G
21G
22G
23G
24G
25G
26G
28G
30G
31G



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

32G
33G

Uso

- Dispositivo de punción para extraer pequeñas muestras de sangre o fluidos.

Material

- Plástico de grado médico.
- Acero inoxidable de grado médico.

19398 - LLAVE DE 3 VIAS (ítem 367)

Descripción y composición

- Llave de 3 vías.
- Para uso en dispositivo catéter de punción.
- Rotación de 360°.
- Integrado por una pieza fija con 3 ramales.
- Indicador de sentido que fluyen las soluciones.
- Tapones protectores en llave de 3 vías.
- Conexión universal a catéter venoso, jeringas, sistemas de infusión continua e intermitente.
- Conexión Luer Lock macho móvil y dos hembras.

Uso

- Sistema de conexión rígido, para control de flujo en varias vías. Sin necesidad de desconectar venoclisis.



Material

- Polietileno de alta densidad.
- Policarbonato.
- Libre de PVC, Látex & DEHP.
- Estéril, atóxico, apirógenos, hipoalergénico.
- Descartables para un solo uso.

2810 - MANGO DE BISTURI (ítems 368 y 369)

Descripción y composición

- Cuerpo del instrumento en el cual se encastra la hoja adecuada para cada procedimiento. Se utiliza para sujetar el bisturí y de esa manera realizar el corte o incisión de manera correcta y precisa.

Uso

- Para sujeción de hoja de bisturí.

Material

- Acero inoxidable de uso quirúrgico.

14698 - MAQUINA DE AFEITAR (ítems 370 a 372)

Descripción y composición

- Máquina de afeitar descartable.



- Compuestas por mango anatómico, cabezal que contenga una o varias navajas que permitan el corte del vello.
- Con o sin banda lubricante y antideslizante.
- Con protector de hojas de cuchilla.
- Único uso.

Uso

- Rasurado de vello.

Material

- Plástico.
- Acero inoxidable.
- Banda lubricante apirógena.
- Sin látex.
- Atóxico.

17150 - MATERIAL PARA ACUPUNTURA (ítems 373 a 383)

DESCRIPCION Y COMPOSICION

- Aguja filiforme con guía aplicador, de acero inoxidable grado quirúrgico.
- Para todo tipo de piel.
- Consta de mango, cuerpo y punta.

USOS

- Dispositivo de punción para tratamiento en acupuntura.



Material

- Acero inoxidable de grado quirúrgico.
- Los mangos pueden ser de materiales variados.
- Estéril, atóxico, apirógenos, hipoalergénico.
- Descartables para un solo uso.
- Exento de materia extraña, rebabas y aristas cortantes.

20221 - PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER (ítems 384 a 401)

Descripción y composición

- Prolongador de catéter con llave de 3 vías y/o con tapón de bioseguridad.
- No pirogénicas.
- Rotación de 360°.
- Integrado por una pieza fija con 3 ramales (o con tapón de bioseguridad) y una tubuladura con conexión Luer Lock.
- Indicador de sentido que fluyen las soluciones.
- Tapones protectores en llave de 3 vías y punta de tubuladura.
- Conexión universal a catéter venoso, jeringas, sistemas de infusión continua e intermitente.
- Conexión Luer Lock macho móvil y dos hembras.

Medidas

Medidas variable	Unidad variable
0.10	Mts
0.15	Mts
0.25	Mts



0.60	Mts
1.00	Mts
1.50	Mts
3.00	Mts
4.00	Mts
6.00	Mts

Uso

- En dispositivo catéter de punción.

Material

- Polietileno de alta densidad.
- Policarbonato.
- Tabuladora PVC grado médico.
- Estéril, atóxico, apirógenos, hipoalergénico.
- Libre de PVC, Látex & DEHP.
- Descartables para un solo uso.

17194 - PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA (ítems 402 a 409)

Descripción y composición

- Prolongador de jeringa de bomba.
- La presentación debe ser transparente o color ámbar para la administración de medicación fotosensible.



- Integrado por una tubuladura con conexión Luer Lock, macho fijo con tapón protector y luer lock hembra fijo con tapón protector.

Uso

- Administración de medicación y volúmenes controlados.

Material

- Polietileno de alta densidad.
- Policarbonato.
- Tabuladora PVC grado médico.
- Único uso.
- Estéril, apirógeno, atóxico.

17467 - BIOCONECTOR ESTERIL (ítems 410 a 412)

Descripción y composición

- Prolongador de catéter con múltiples vías con válvula de bioseguridad. Estéril.
- Prolongador multi lumen transparente.
- Debe permitir conectar varias líneas intravenosas al catéter, siendo cada una de ellas independiente.
- Integrado por 2, 3 o 4 ramales y una tubuladura con conexión Luer Lock.
- Con válvula anti retorno.
- Tapones protectores en cada ramal y punta de tubuladura.
- Conexión universal a catéter venoso, jeringas, sistemas de infusión continua e intermitente.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

- Conexión Luer Lock macho móvil y ramales hembras.

Uso

- Administración de medicación y volúmenes controlados.

Material

- Polietileno de alta densidad de grado médico.
- No pirogénicas.
- Estéril
- Único uso

20282 - RAMPA (Rampa de 5 Vías con Prolongador) (ítem 413)

Descripción y composición

- Prolongador de catéter con rampa de 5 vías y con tapón de bioseguridad.
- Para uso en dispositivo catéter de punción.
- Rotación de 360°.
- Integrado por una pieza fija con 5 llaves de 3 vías y una tabuladura con conexión Luer Lock.
- Cuerpo cristal, compacto y ergonómico.
- Indicador de sentido que fluyen las soluciones.
- Tapones protectores en cada llave y punta de tubuladura.
- Debe resistir presiones de hasta 4 bar y en tiempos prologados.
- Conexión universal a catéter venoso, jeringas, sistemas de infusión continua e intermitente.
- Conexión Luer Lock macho móvil y resto hembras.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Uso

- Administración de medicación y volúmenes controlados en simultáneo.

Material

- Polietileno de alta densidad.
- Policarbonato.
- Tabuladora PVC grado médico.
- No pirogénicas.
- Estéril.
- Único uso.

17708 - RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE (ítems 414 a 423)

Descripción y composición

- Paredes de alto espesor no traspasable por agujas o cortantes, ni permeable a químicos.
- Sistema para desacoplar agujas y hojas de bisturí.
- Semi traslúcido y con indicador de nivel de llenado.
- Tapa de bioseguridad.
- Pictograma y color de riesgo biológico.
- Volumen acorde a las necesidades (ejemplo: agujas 1 a 2 litros, citostáticos 4 a 7 litros).
- Cierre hermético definitivo.
- Debe mantenerse vertical y estable durante su uso.



Medidas

Medidas variables	Unidad variables
500	cc
7000	cc
10000	cc
13000	cc

Uso

- Deposition de agujas y elementos cortopunzantes como lancetas, cuchillas, con o sin fluidos, entre otros residuos peligrosos.

Materiales

- Plástico rívido
- Incinerable

71465 - SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTEGRADO (ítems 424 a 431)

Descripción y composición

- Catéter venoso de acceso periférico.
- Pueden ser de longitud corta, media o larga y de calibre variable.
- Debe constar de una aguja con bisel trifasetado, catéter de teflón o poliuretano, cono luer lock, cámara de reflujo.
- Con mecanismo de seguridad.
- Radiopacos.

Uso

- Dispositivo que permite la administración de soluciones I/V, sangre y derivados.



Material

- Acero grado médico.
- Teflón o Poliuretano radiopaco.
- Policarbonato.
- Polipropileno.
- Apirógeno.
- Único uso.
- Estéril.
- Único uso.
- Sin látex.

17185 - TUBULADURA MACROGOTERO (ítem 432)

Descripción y composición

- Compuesto por punzón, cámara de goteo con válvula de aire, puerto en Y, sistema de conexión Luer Lock adaptable a dispositivo de punción con tapón de seguridad en ambos extremos y llave reguladora de gotas.
- Largo mayor a 150cm
- 1ml equivale a 20 gotas/ml.
- Debe resistir hasta 2 bar de presión y tiempo prolongado de infusión.

Uso

- Dispositivo utilizado en la fluidoterapia intravenosa, para suministrar cantidades medidas de soluciones a velocidades de flujo específicas.

Material

- Policloruro de vinilo (PVC), grado médico.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

- Estéril, apirógeno, atóxico.
- Único uso.
- Libre de látex.

17271 - TUBULADURA MICROGOTERO (ítem 433)

Descripción y composición

- Compuesto de punzón, cámara de goteo con válvula de aire, puerto en Y, sistema de conexión Luer Lock adaptable a dispositivo de punción con tapón de seguridad en ambos extremos, llave reguladora de gotas, formador de gotas.
- Largo mayor a 150 cm

Uso

- Dispositivo utilizado en la fluidoterapia intravenosa, para suministrar cantidades medidas de soluciones a velocidades de flujo específicas.

Material

- Policloruro de vinilo (PVC), grado médico.
- Estéril, apirógeno, atóxico.
- Único uso.
- Libre de látex.

17265 - TUBULADURA MICROGOTERO PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL (ítem 434)

Descripción y composición

- Tubuladura microgotero.



- Compuesto punzón, cámara de goteo, puerto en Y, sistema de conexión luer lock adaptable a dispositivo de punción con tapón de seguridad ambos extremos, llave reguladora de gotas, formador de gotas
- Línea adicional de medición de la presión venosa central.

Uso

- Medición de la presión venosa central.

Material

- Policloruro de vinilo (PVC), grado médico.
- Atóxico.
- Estéril.
- Único uso.
- Sin látex.

17193 - TUBULADURA PARA BOMBA DE INFUSION (ítems 435 a 438)

Descripción y composición

- Tubuladura para bomba de uno y dos canales.
- Presentación en color transparente o ámbar para la administración de medicación fotosensible.
- Integrado por una tubuladura con conexión Luer con tapón protector, punzón con tapón protector, cámara de goteo, clamp anti reflujo, casete doble canal con trampa de aire, cámara de bombeo, puerto primario y secundario con adaptador luer para tubuladura secundaria o jeringa, puerto en Y con adaptador luer para jeringa, tubuladura transparente.
- Mayor o igual a 280 cm.



Uso

- Administración de medicación y volúmenes controlados a través de bombas de infusión continua.

Material

- Polietileno de alta densidad.
- Policarbonato.
- Tabuladora PVC grado médico.
- No pirogénicas.
- Estéril, apirógeno, atóxico.
- Único uso.

102416 - AGUJA PARA AMNIOCENTESIS (ítems 439 a 447)

Descripción y composición

- Aguja para muestreo transabdominal de líquido amniótico para el diagnóstico prenatal de trastornos genéticos del feto. También se utiliza para estudios citogenéticos y bioquímicos.
- Su punta es detectable por ultrasonidos lo que permite una inserción guiada por ecografía. La aguja debe estar provista de un tapón ajustable que permita determinar la profundidad de inserción, y con un conector luer hembra para recoger el líquido amniótico a través de una jeringa.
- Con mandril

Uso

- Toma de muestra transabdominal de líquido amniótico
- Estudios genéticos y bioquímicos



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Material

- Aguja: acero inoxidable quirúrgico
- Estéril, apirógeno, atóxico.
- Descartable.



1.4. Itemizado

Nro. Item	Cód. Artículo	Artículo	Unidad	Atributo	Condición	Valor	Unidad de Medida
1	74092	ADAPTADOR LUER PARA EXTRACCION MULTIPLE AL VACIO	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
2	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
3	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
4	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
5	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
6	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
7	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
8	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
9	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
10	19536	AGUJA CON ALETAS	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
11	17153	AGUJA DE BIOPSIA FRANSEEN	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	15	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
12	17153	AGUJA DE BIOPSIA FRANSEEN	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	15	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
13	17153	AGUJA DE BIOPSIA FRANSEEN	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	9	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
14	17153	AGUJA DE BIOPSIA FRANSEEN	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	15	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
15	79210	AGUJA DE BROCKENBROUGH	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
16	79210	AGUJA DE BROCKEN-BROUGH	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
17	79210	AGUJA DE BROCKEN-BROUGH	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
18	79210	AGUJA DE BROCKEN-BROUGH	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE



				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
19	17169	AGUJA DE INSULINA	UNIDAD	Calibre	Igual	28	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
20	17169	AGUJA DE INSULINA	UNIDAD	Calibre	Igual	29	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
21	17169	AGUJA DE INSULINA	UNIDAD	Calibre	Igual	30	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricci3n	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
22	17169	AGUJA DE INSULINA	UNIDAD	Calibre	Igual	31	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricci3n	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
23	17169	AGUJA DE INSULINA	UNIDAD	Calibre	Igual	32	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
24	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
25	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
26	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
27	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
28	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,25	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
29	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
30	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
31	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,25	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
32	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
33	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
34	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,25	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
35	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
36	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	2,75	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
37	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
38	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,25	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
39	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
40	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	2	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
41	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
42	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,25	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
43	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
44	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
45	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,25	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
46	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
47	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	2,375	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
48	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,75	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
49	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
50	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,625	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
51	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
52	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
53	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
54	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
55	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
56	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
57	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	27,5	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,5	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
58	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	30	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,5	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
59	17195	AGUJA DESCARTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	30	GAUGE
				Envase Primario	Igual	PAQUETE	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



60	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	12	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	10	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
61	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	14	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	10	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



62	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	10	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
63	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	10	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



64	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	14	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	16	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
65	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	16	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



66	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	16	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
67	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	16	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



68	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
69	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



70	17179	AGUJA DESCARTABLE PARA BIOPSIA RENAL	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
71	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	35 a 40	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
72	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



			Longitud	Igual	60	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
73	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
74	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	85 a 90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD



			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
75	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	35 a 40	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
76	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
77	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----



			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Esteril	Igual	Si	---
			Longitud	Igual	75	MM
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
78	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	18 GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual ----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Esteril	Igual	Si ---
				Longitud	Rango	85 a 90 MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1 UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones ----
79	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	19 GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual ----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Esteril	Igual	Si ---
				Longitud	Rango	35 a 40 MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1 UNIDAD



			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
80	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
81	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
82	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE



			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Longitud	Rango	85 a 90	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
83	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	35 a 40	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
84	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
85	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
86	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	85 a 90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
87	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	35 a 40	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
88	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
89	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



			Longitud	Igual	75	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
90	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	85 a 90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
91	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	35 a 40	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD



			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
92	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
93	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
94	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----



			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Esteril	Igual	Si	---
			Longitud	Rango	85 a 90	MM
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
95	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	23 GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual ----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Esteril	Igual	Si ---
				Longitud	Rango	35 a 40 MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1 UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones ----
96	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	23 GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual ----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Esteril	Igual	Si ---
				Longitud	Igual	60 MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1 UNIDAD



			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
97	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
98	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	85 a 90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
99	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE



			Envase Primario	Igual	Envase individual	----
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Esteril	Igual	Si	---
			Longitud	Rango	35 a 40	MM
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
100	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	25 GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual ----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Esteril	Igual	Si ---
				Longitud	Igual	60 MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1 UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones ----
101	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	25 GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual ----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones ----
				Esteril	Igual	Si ---
				Longitud	Igual	75 MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones ----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
102	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	85 a 90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
103	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	35 a 40	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
104	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
105	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
106	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



			Longitud	Rango	85 a 90	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
107	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	35 a 40	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
108	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD



				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
109	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
110	17217	AGUJA ESPINAL	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	85 a 90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
111	17223	AGUJA INTRAOSEA	UNIDAD	Calibre X Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE X MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tamaño	Igual	ADULTO	----
				Tipo	Igual	MANUAL	----
112	17223	AGUJA INTRAOSEA	UNIDAD	Calibre X Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE X MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tamaño	Igual	ADULTO	----
				Tipo	Igual	AUTOMÁTICA	----
113	17223	AGUJA INTRAOSEA	UNIDAD	Calibre X Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE X MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tamaño	Igual	ADULTO	----
				Tipo	Igual	SEMI-AUTOMÁTICA	----
114	17223	AGUJA INTRAOSEA	UNIDAD	Calibre X Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE X MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tamaño	Igual	PEDIÁTRICO	----
				Tipo	Igual	MANUAL	----
115	17223	AGUJA INTRAOSEA	UNIDAD	Calibre X Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE X MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tamaño	Igual	PEDIÁTRICO	----
				Tipo	Igual	AUTOMÁTICA	----
116	17223	AGUJA INTRAOSEA	UNIDAD	Calibre X Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE X MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tamaño	Igual	PEDIÁTRICO	----
				Tipo	Igual	SEMI-AUTOMÁTICA	----
117	66930	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



				Longitud	Igual	15	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
118	66930	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	15	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
119	66930	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
120	66930	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
121	66930	AGUJA PARA BIOPSIA DE PROSTATA	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
122	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	8	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Longitud	Igual	6	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
123	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	8	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Longitud	Igual	4	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



124	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	11	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Longitud	Igual	4	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
125	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	11	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Longitud	Igual	6	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



126	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	13	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricci3n	Sin restricciones	---
				Longitud	Igual	2,5	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
127	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	13	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricci3n	Sin restricciones	---
				Longitud	Igual	4	PLG
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



128	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	15	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Longitud	Rango	2,5 a 2,7	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
129	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	15	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Longitud	Igual	4	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



130	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Longitud	Rango	2,5 a 2,7	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
131	17155	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Incluye Canula De Extraccion	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Longitud	Rango	3,5 a 3,6	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



132	36847	AGUJA PARA BIOPSIA TIPO TRU-CUT	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	16	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	AUTOMÁTICA	----
133	36847	AGUJA PARA BIOPSIA TIPO TRU-CUT	UNIDAD	Calibre	Igual	14	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	16	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	AUTOMÁTICA	----



134	36847	AGUJA PARA BIOPSIA TIPO TRU-CUT	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	16	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	AUTOMÁTICA	----
135	36847	AGUJA PARA BIOPSIA TIPO TRU-CUT	UNIDAD	Calibre	Igual	14	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	16	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	SEMI-AUTOMÁTICA	----



136	19539	AGUJA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL VACIO	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,75	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Igual	CON ALETAS	----
137	19539	AGUJA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL VACIO	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,75	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Igual	CON ALETAS	----



138	19539	AGUJA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL VACIO	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,75	PLG
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Igual	CON ALETAS	----
139	74091	AGUJA PARA EXTRACCIÓN MULTIPLE AL VACIO	FRASCO	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Con Dispositivo De Seguridad Integrado	Igual	Si	---
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



140	74091	AGUJA PARA EXTRACCIÓN MULTIPLE AL VACIO	FRASCO	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Con Dispositivo De Seguridad Integrad	Igual	Si	---
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
141	74091	AGUJA PARA EXTRACCIÓN MULTIPLE AL VACIO	FRASCO	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Con Dispositivo De Seguridad Integrad	Igual	Si	---
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



142	74091	AGUJA PARA EXTRACCIÓN MULTIPLE AL VACIO	FRASCO	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Con Dispositivo De Seguridad Integrad	Igual	Si	---
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
143	74091	AGUJA PARA EXTRACCIÓN MULTIPLE AL VACIO	FRASCO	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Con Dispositivo De Seguridad Integrad	Igual	Si	---
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
144	17238	AGUJA PARA GALACTOGRAFIA	UNIDAD	Calibre	Igual	30	GAUGE



				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
145	69817	AGUJA PARA NEFROSTOMIA	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Igual	CHIBA	----
146	69817	AGUJA PARA NEFROSTOMIA	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	11	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Igual	TROCAR DOBLE	----
147	69817	AGUJA PARA NEFROSTOMIA	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Igual	CHIBA	----
148	69817	AGUJA PARA NEFROSTOMIA	UNIDAD	Calibre	Rango	17 a 18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Igual	TROCAR DOBLE	----
149	71544	AGUJA PARA PUNCIÓN ASPIRATIVA TRANSBRONQUIAL	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
150	71544	AGUJA PARA PUNCIÓN ASPIRATIVA TRANSBRONQUIAL	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
151	71544	AGUJA PARA PUNCION ASPIRATIVA TRANS- BRONQUIAL	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
152	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	No	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
153	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	No	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
154	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	No	---
				Longitud	Igual	15	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
155	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	No	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
156	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	No	---
				Longitud	Igual	22	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----



			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Tipo De Punta	Igual	RECTA	----	
157	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Linea De Exten- sion	Igual	No	---	
			Longitud	Igual	25	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Tipo De Punta	Igual	RECTA	----	
158	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Linea De Exten- sion	Igual	No	---	
			Longitud	Igual	20	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	



				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
159	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	No	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
160	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	No	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
161	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	No	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
162	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	No	---
				Longitud	Igual	15	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
163	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	No	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
164	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	No	---
				Longitud	Igual	22	MM



				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
165	17240	AGUJA PARA RESERVORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extensión	Igual	No	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
166	17240	AGUJA PARA RESERVORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extensión	Igual	No	---



				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
167	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	No	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
168	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



				Linea De Extension	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
169	17240	AGUJA PARA RESERVORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
170	17240	AGUJA PARA RESERVORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	15	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
171	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
172	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----



				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	22	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
173	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
174	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE



				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----
175	17240	AGUJA PARA RESERVORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Extension	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	RECTA	----



176	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
177	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----



178	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	15	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
179	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
180	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	22	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
181	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
182	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	20	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
183	17240	AGUJA PARA RESER- VORIO IMPLANTABLE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Linea De Exten- sion	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Igual	ANGULADA	----
184	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	30	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
185	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
186	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE



				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	88 a 90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
187	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	120	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
188	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
189	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	30 a 50	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
190	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
191	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
192	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	115 a 120	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
193	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	145	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
194	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	121 a 130	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
195	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	185	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
196	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
197	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
198	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	115 a 120	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
199	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	121 a 129	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
200	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	130 a 150	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
201	17287	AGUJA PUNTA LAPIZ	UNIDAD	Calibre	Igual	29	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
202	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	30	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
203	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	60	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
204	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	88 a 90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
205	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	120	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
206	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
207	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	30 a 50	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
208	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



209	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
210	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	115 a 120	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
211	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	145	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
212	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	121 a 130	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
213	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	185	MM



				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
214	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
215	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
216	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	115 a 120	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
217	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	121 a 129	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
218	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	130 a 150	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
219	17281	AGUJA PUNTA LAPIZ CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	29	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
220	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE



				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Rango	1,2 a 1,25	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
221	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Rango	1,2 a 1,25	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
222	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---



				Diametro	Igual	1,1	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	50	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
223	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Con Introducutor	Igual	No	---
				Diametro	Igual	1,1	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
224	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Con Introducutor	Igual	No	---
				Diametro	Igual	1,1	MM



				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
225	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Igual	0,9	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	38 a 40	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
226	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Igual	0,9	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
227	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Con Introducotor	Igual	No	---
				Diametro	Igual	0,9	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
228	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Con Introducotor	Igual	No	---
				Diametro	Rango	0,7 a 0,72	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----



			Esteril	Igual	Si	---	
			Longitud	Rango	38 a 40	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
229	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Igual	0,7	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	65	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
230	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Igual	0,7	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---



				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
231	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Rango	0,7 a 0,72	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
232	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Igual	0,9	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM



				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
233	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Rango	0,5 a 0,53	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	50	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
234	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Rango	0,5 a 0,53	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
235	17264	AGUJA PUNTA QUINCKE	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Con Introdutor	Igual	No	---
				Diametro	Rango	0,45 a 0,47	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
236	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Diametro	Rango	1,2 a 1,25	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
237	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Diametro	Rango	1,2 a 1,25	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
238	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRODUTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Diametro	Igual	1,1	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	50	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
239	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Diametro	Igual	1,1	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
240	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Diametro	Igual	1,1	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD



				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
241	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Diametro	Igual	0,9	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	38 a 40	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
242	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Diametro	Igual	0,9	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
243	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Diametro	Igual	0,9	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
244	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Diametro	Rango	0,7 a 0,72	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	38 a 40	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



245	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Diametro	Igual	0,7	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	65	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
246	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Diametro	Igual	0,7	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



247	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Diametro	Rango	0,7 a 0,72	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
248	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Diametro	Igual	0,9	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



249	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Diametro	Rango	0,5 a 0,53	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	50	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
250	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Diametro	Rango	0,5 a 0,53	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



251	17262	AGUJA PUNTA QUINCKE CON INTRO- DUCTOR	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Diametro	Rango	0,45 a 0,47	MM
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
252	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	80	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
253	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
254	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	80	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
255	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
256	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	120	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
257	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	80	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
258	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
259	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	120	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
260	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	150 a 155	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
261	17331	AGUJA PUNTA TUOHY	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	90	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
262	65652	AGUJA TIPO CHIBA	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	5 a 6	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
263	65652	AGUJA TIPO CHIBA	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	5 a 6	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
264	65652	AGUJA TIPO CHIBA	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	19 a 20	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
265	65652	AGUJA TIPO CHIBA	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	10 a 20	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
266	65652	AGUJA TIPO CHIBA	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Paquete	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	20 a 30	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
267	17225	APLICADOR DE INSULINA TIPO LAPICERA PARA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Igual	29	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Estuche individual	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	8	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
268	17225	APLICADOR DE INSULINA TIPO LAPICERA PARA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Igual	29	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Estuche individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	12	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
269	17226	APLICADOR DE INSULINA TIPO LAPICERA PARA NIÑO	UNIDAD	Calibre	Igual	31	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Estuche individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	5	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
270	17942	CATETER PARA ACCESO VASCULAR PERIFERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	14	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	TEFLÓN	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
271	17942	CATETER PARA ACCESO VASCULAR PERIFERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Material	Igual	TEFLÓN	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
272	17942	CATETER PARA ACCESO VASCULAR PERIFERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	TEFLÓN	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
273	17942	CATETER PARA ACCESO VASCULAR PERIFERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	TEFLÓN	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
274	17942	CATETER PARA ACCESO VASCULAR PERIFERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Material	Igual	TEFL3N	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
275	17942	CATETER PARA ACCESO VASCULAR PERIFERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Material	Igual	TEFL3N	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
276	17942	CATETER PARA ACCESO VASCULAR PERIFERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	TEFLÓN	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
277	17942	CATETER PARA ACCESO VASCULAR PERIFERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	TEFLÓN	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----



				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
278	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	TEFLÓN	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
279	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	14	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
280	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
281	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



282	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
283	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



284	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
285	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



286	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
287	17942	CATETER PARA AC- CESO VASCULAR PERI- FERICO	UNIDAD	Calibre	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Material	Igual	POLIURETANO	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
288	15587	DISPOSITIVO REGULA- DOR DE GOTE0	UNIDAD	Con Sistema De Seguridad	Sin restricci3n	Sin restricciones	---



				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Para Medicacion Fotosensible	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Para Solucion De Alta Viscosidad	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Pediatrico	Sin restricción	Sin restricciones	---
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
289	19084	HOJA CUCHILLA IN- JERTO	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
290	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	3	----
				Envase Primario	Igual	paquete de alu- minio	----
				Envase Secunda- rio	Igual	caja	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Igual	10	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
291	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	3	----
				Envase Primario	Igual	paquete de aluminio	----
				Envase Secundario	Igual	caja	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Igual	11	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
292	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	3	----
				Envase Primario	Igual	paquete de aluminio	----
				Envase Secundario	Igual	caja	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



			Numero	Igual	12	----	
			Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
293	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	3	----
				Envase Primario	Igual	paquete de aluminio	----
				Envase Secundario	Igual	caja	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Igual	15	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
294	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	4	----
				Envase Primario	Igual	paquete de aluminio	----
				Envase Secundario	Igual	caja	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Igual	20	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
295	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	4	----



			Envase Primario	Igual	paquete de aluminio	----	
			Envase Secundario	Igual	caja	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Numero	Igual	21	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
296	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	4	----
			Envase Primario	Igual	paquete de aluminio	----	
			Envase Secundario	Igual	caja	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Numero	Igual	22	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
297	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	4	----
			Envase Primario	Igual	paquete de aluminio	----	
			Envase Secundario	Igual	caja	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Igual	23	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
298	28327	HOJA DE BISTURI	UNIDAD	Compatible Con Mango N°	Igual	4	----
				Envase Primario	Igual	paquete de aluminio	----
				Envase Secundario	Igual	caja	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	100	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Igual	24	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
299	43639	INFUSOR ELASTOMERICO	UNIDAD	Capacidad	Menor o igual	50	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
300	43639	INFUSOR ELASTOMERICO	UNIDAD	Capacidad	Menor o igual	65	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
301	43639	INFUSOR ELASTOMERICO	UNIDAD	Capacidad	Menor o igual	105	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
302	43639	INFUSOR ELASTOMERICO	UNIDAD	Capacidad	Menor o igual	130	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
303	43639	INFUSOR ELASTOMERICO	UNIDAD	Capacidad	Menor o igual	300	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
304	37206	JERINGA BAJA RESISTENCIA SILICONADA	UNIDAD	Capacidad	Igual	10	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----



				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Punta	Lista de valores	Luer lock, Luer Slip	----
305	65193	JERINGA CON HEPARINA DE LITIO LIOFILIZADA (GASOMETRIA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	1	ML
306	19173	JERINGA DE PRESURIZACION (C VASCULAR)	UNIDAD	Capacidad	Igual	20	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



307	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	2,5	ML
308	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	3	ML



309	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	5	ML
310	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	10	ML



311	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	20	ML
312	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	25	ML



313	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	30	ML
314	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	50	ML



315	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	60	ML
316	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	2,5	ML



317	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	3	ML
318	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	5	ML



319	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	10	ML
320	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	20	ML



321	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	25	ML
322	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	30	ML



323	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	50	ML
324	19179	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA)	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
				Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	60	ML



325	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	0,3	ML
326	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	0,5	ML
327	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	1	ML
328	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	2,5	ML
329	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	3	ML	
330	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	5	ML	
331	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	10	ML	



332	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	20	ML
333	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	25	ML
334	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	30	ML
335	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	50	ML
336	7883	JERINGA DESCARTABLE (SIN AGUJA)	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	60	ML	
337	19188	JERINGA DESCARTABLE INSULINA	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
			Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE	
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	0,3	ML	
338	19188	JERINGA DESCARTABLE INSULINA	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
			Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE	
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	



			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	0,5	ML	
339	19188	JERINGA DESCARTABLE INSULINA	UNIDAD	Aguja	Igual	FIJA	----
			Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE	
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	1	ML	
340	19188	JERINGA DESCARTABLE INSULINA	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
			Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE	
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	



			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	0,3	ML	
341	19188	JERINGA DESCARTABLE INSULINA	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
			Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE	
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Volumen	Igual	0,5	ML	
342	19188	JERINGA DESCARTABLE INSULINA	UNIDAD	Aguja	Igual	DESMONTABLE	----
			Calibre	Sin restricción	Sin restricciones	GAUGE	
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Esteril	Igual	Si	---	
			Largo Aguja	Sin restricción	Sin restricciones	MM	
			Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----	



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	1	ML
343	19176	JERINGA PARA BOMBA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	20	ML
344	19176	JERINGA PARA BOMBA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	30	ML
345	19176	JERINGA PARA BOMBA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen	Igual	50	ML
346	62381	JERINGA TOOMEY	UNIDAD	Adaptador Para Cateter	Igual	Si	---
				Capacidad	Igual	30	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
347	62381	JERINGA TOOMEY	UNIDAD	Adaptador Para Cateter	Igual	Si	---
				Capacidad	Igual	50	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
348	62381	JERINGA TOOMEY	UNIDAD	Adaptador Para Cateter	Igual	Si	---
				Capacidad	Igual	60	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
349	62381	JERINGA TOOMEY	UNIDAD	Adaptador Para Cateter	Igual	Si	---
				Capacidad	Igual	70	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
350	62381	JERINGA TOOMEY	UNIDAD	Adaptador Para Cateter	Igual	No	---
				Capacidad	Igual	30	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
351	62381	JERINGA TOOMEY	UNIDAD	Adaptador Para Cateter	Igual	No	---
				Capacidad	Igual	50	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
352	62381	JERINGA TOOMEY	UNIDAD	Adaptador Para Cateter	Igual	No	---
				Capacidad	Igual	60	ML
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



353	62381	JERINGA TOOMEY	UNIDAD	Adaptador Para Cateter	Igual	No	---
			Capacidad	Igual	70	ML	
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
354	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	19	GAUGE
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	
			Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
355	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
			Envase Primario	Igual	Envase individual	----	
			Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----	
			Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD	



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
356	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
357	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



358	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
359	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
360	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
361	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	26	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
362	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	28	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



363	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	30	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
364	19357	LANCETA STANDARD PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	31	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
365	43862	LANCETA ULTRAFINA PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	32	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
366	43862	LANCETA ULTRAFINA PARA PUNCION DIGITAL	UNIDAD	Calibre	Igual	33	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
367	19398	LLAVE DE 3 VIAS , ESTERIL	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
368	2810	MANGO DE BISTURI	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Igual	Caja	----
				Esteril	Igual	No	---



				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero De Mango	Igual	3	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
369	2810	MANGO DE BISTURI	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Igual	Caja	----
				Esteril	Igual	No	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero De Mango	Igual	4	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
370	14698	MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD	Cantidad De Hojas	Igual	1	----
				Descartable	Igual	Si	---
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Igual	Caja	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



371	14698	MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD	Cantidad De Hojas	Igual	2	----
				Descartable	Igual	Si	---
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	Caja	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
372	14698	MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD	Cantidad De Hojas	Mayor o igual	3	----
				Descartable	Igual	Si	---
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Igual	Caja	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
373	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,22	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	13	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
374	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,22	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
375	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,22	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	40	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
376	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,22	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	50	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
377	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,25	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
378	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,25	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	30	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
379	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,3	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	25	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
380	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,3	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	30	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
381	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,3	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	40	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
382	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,3	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	50	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
383	17150	MATERIAL PARA ACUPUNTURA	UNIDAD	Diametro	Igual	0,3	MM
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	75	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo	Igual	Aguja	----
				Tipo De Mango	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
384	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,1	M
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 v3as	----
385	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,15	M
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 vías	----
386	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,25	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 vías	----
387	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,6	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 vías	----
388	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 vías	----
389	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 vías	----



390	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	3	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 vías	----
391	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	4	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 vías	----
392	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	6	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Llave de 3 vías	----
393	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,1	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
394	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,15	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
395	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,25	M
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
396	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	0,6	M
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
397	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
398	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	1,5	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
399	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	3	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
400	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	4	M
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
401	20221	PROLONGADOR (ALARGUE) DE CATETER	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	6	M
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Terminal	Igual	Tapon de bioseguridad	----
402	17194	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	No	---
				Longitud	Igual	100	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



403	17194	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	No	---
				Longitud	Igual	120	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
	Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----			
404	17194	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	No	---
				Longitud	Igual	150	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
	Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----			
405	17194	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	No	---
				Longitud	Igual	180	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
406	17194	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	100	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
407	17194	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	120	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
408	17194	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	150	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
409	17194	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	180	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
410	17467	BIOCONECTOR ESTERIL	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero De Vias	Igual	2	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
411	17467	BIOCONECTOR ESTERIL	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero De Vias	Igual	3	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



412	17467	BIOCONECTOR ESTERIL	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero De Vias	Igual	4	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
413	20282	RAMPA	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Sin restricción	Sin restricciones	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° De Ramales	Igual	5	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
414	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	0,9 a 1,3	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Separador De Agujas	Igual	Si	---
415	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	0,3 a 0,8	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Separador De Agujas	Igual	Si	---
416	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	1,4 a 2,2	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Separador De Agu- jas	Igual	Si	---
417	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	0,9 a 1,3	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentación (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentación (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Separador De Agu- jas	Igual	No	---
418	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	0,3 a 0,8	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Separador De Agu- jas	Igual	No	---
419	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	1,4 a 2,2	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Separador De Agu- jas	Igual	No	---
420	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	6 a 8	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Soporte	Igual	No	---
421	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	9 a 13	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Soporte	Igual	No	---
422	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	6 a 8	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----



				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Soporte	Igual	Si	---
423	17708	RECIPIENTE CON LOGO PARA DESCARTE DE MATERIAL CORTOPUNZANTE	UNIDAD	Capacidad	Rango	9 a 13	L
				Envase Primario	Igual	Unidad	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Soporte	Igual	Si	---
424	71465	SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTEGRADO	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Prolongador	Igual	Si	---



				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
425	71465	SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTEGRADO	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Prolongador	Igual	Si	---
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
426	71465	SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTEGRADO	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Prolongador	Igual	Si	---
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



427	71465	SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTERGRADO	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Prolongador	Igual	Si	---
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
428	71465	SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTERGRADO	UNIDAD	Calibre	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Prolongador	Igual	No	---
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
429	71465	SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTERGRADO	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----



				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Prolongador	Igual	No	---
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
430	71465	SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTEGRADO	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Prolongador	Igual	No	---
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
431	71465	SISTEMA CATETER DE SEGURIDAD INTEGRADO	UNIDAD	Calibre	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Prolongador	Igual	No	---
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
432	17185	TUBULADURA MACRO-GOTERO	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
433	17271	TUBULADURA MICRO-GOTERO	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



			Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----	
434	17265	TUBULADURA MICRO-GOTERO PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
435	17193	TUBULADURA PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	No	---
				Longitud	Mayor o igual	280	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° De Canales	Igual	1	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



436	17193	TUBULADURA PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	Si	---
				Longitud	Mayor o igual	280	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° De Canales	Igual	1	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
437	17193	TUBULADURA PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	No	---
				Longitud	Mayor o igual	280	CM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° De Canales	Igual	2	----
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



438	17193	TUBULADURA PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Fotosensible	Igual	Si	---
				Longitud	Mayor o igual	280	CM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Modelo	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° De Canales	Igual	2	----
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
439	102416	AGUJA PARA AMNIO-CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	80 a 100	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
440	102416	AGUJA PARA AMNIO-CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE



				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	120	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
441	102416	AGUJA PARA AMNIO- CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	150	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presen- tacion (envase Pri- mario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presen- tacion (envase Se- cundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
442	102416	AGUJA PARA AMNIO- CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secunda- rio	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	180	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
443	102416	AGUJA PARA AMNIO-CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Rango	80 a 100	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
444	102416	AGUJA PARA AMNIO-CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	120	MM
				Marca	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricci3n	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
445	102416	AGUJA PARA AMNIO-CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	150	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
446	102416	AGUJA PARA AMNIO-CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----
				Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Igual	Si	---
				Longitud	Igual	180	MM
				Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
				N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----
447	102416	AGUJA PARA AMNIO-CENTESIS	UNIDAD	Calibre	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Igual	Envase individual	----



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Envase Secundario	Sin restricción	Sin restricciones	----
Esteril	Igual	Si	---
Longitud	Igual	150	MM
Marca	Sin restricción	Sin restricciones	----
Medida De Presentacion (envase Primario)	Igual	1	UNIDAD
Medida De Presentacion (envase Secundario)	Sin restricción	Sin restricciones	UNIDAD
N° Registro Msp	Sin restricción	Sin restricciones	----
Origen	Sin restricción	Sin restricciones	----
Resumen	Sin restricción	Sin restricciones	----



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

PARTE III – Anexos

ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente

Convenio Marco Nº 1/2024

Nombre del proveedor⁵: _____

Cédula de identidad / Identificación Fiscal Extranjera/ RUT: _____

El/Los que suscribe/n _____ (*nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE*) en representación de _____ (*nombre de la Empresa oferente*)

declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web de compras (www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta/n sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del Convenio Marco Nº 6 / 2023, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: _____

ACLARACIÓN DE FIRMAS: _____

⁵ En caso de intención de Consorcio, todas las empresas que lo integrarán deberán identificarse en este formulario, suscribiéndolo.



ANEXO II – Declaración jurada

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Timbre
Prof.

a) La empresa _____ cuenta con habilitación vigente/ o en trámite de renovación para comercializar los productos ofertados, expedido porfecha de emisión..... con vencimiento....., que los habilita a funcionar como....., (para el caso que se encuentre en trámite de renovación:) n° de trámite..... o constancia de renovación y fecha de ingreso.....;

b) los productos detallados a continuación cuentan con los siguientes Registros:

Nº ítem	Nombre (debe coincidir con la descripción de la oferta)	Nº Registro	Autoridad que lo expide	Departamento/Sector que lo expide	Período de validez del Registro (desde/hasta)	En caso de Renovación	
						Nº de Trámite o Const. de renovación	Fecha de ingreso

c) los siguientes productos no requieren ningún tipo de registro:

Nº ÍTEM	NOMBRE (debe coincidir con la descripción de la oferta)



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

d) Certificado DINACEA

(Completar Según corresponda)

DECLARO QUE..... RUT.....NO SE ENCUENTRA ALCANZADA POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO Nº 260/007, DE 23 DE JULIO DE 2007, REGLAMENTARIO DE LA LEY Nº 17.849, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2004, SOBRE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES.

DECLARO QUE..... RUT.....CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO Nº 260/007, DE 23 DE JULIO DE 2007, REGLAMENTARIO DE LA LEY Nº 17.849, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2004, SOBRE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES.

"La información suministrada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la ley - Art. 239 del Código Penal: "(Falsificación ideológica por un particular) El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

FIRMA DE LA DIRECCION TECNICA

FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO III - Recomendaciones sobre la oferta en línea

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Estar registrado en RUPE es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente [link](#) o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs.
- Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. **Recomendamos leer el [manual](#) y ver el [video](#) explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea en [link](#) que se encuentra en el sitio web.**

- Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.
- En caso que sea necesario podrá ingresar información de carácter complementario, la que deberá ajustarse tanto al tamaño máximo por archivo (100 Mb) como a las extensiones habilitadas: txt, rtf, pdf, doc, docx, xls,xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z. Tener en cuenta que en caso de haber discrepancia entre la oferta económica cargada en



la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

Si usted desea cotizar algún impuesto que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ARCE al correo electrónico catalogo@arce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

- Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.
- Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.
- Tener presente que en caso de producirse problemas de funcionamiento en el sistema que impidan el ingreso de las ofertas al mismo durante las 24 horas corridas previas a la apertura, éste reprogramará una nueva fecha de apertura a fin de asegurar el plazo requerido para dicho ingreso⁶. Esta nueva fecha será publicada en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales.

De no haber sido posible el ingreso de la oferta en el plazo establecido en la convocatoria debido a problemas de funcionamiento del sistema, el proveedor podrá

⁶ Salvo el caso dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 142/018 referido a “*interrupciones debidas a cortes programados y/o de pequeña duración ocurridos fuera del horario de 09:00 a 17:00 horas de los días hábiles*”



presentar el reclamo con la debida probanza ante la Unidad Administradora. Este último deberá presentar los recaudos correspondientes ante la Agencia Reguladora de Compras Estatales a efectos de su análisis. En caso de constatarse la existencia de un problema que efectivamente imposibilitó el ingreso de ofertas, el organismo contratante procederá a la anulación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 13 del Decreto N° 142/018 y conforme al artículo 68 del TOCAF.

- Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidenciales quedarán disponibles para la Administración, el Tribunal de Cuentas y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración y el Tribunal de Cuentas.

- Por dudas o consultas sobre la oferta en línea, podrá comunicarse con Atención a proveedores de ARCE al (+598) 2604 5360 de lunes a viernes 9 a 18hs, o a través del [siguiente formulario](#).



ANEXO IV - Constancia de Observación/Rechazo

ORGANISMO COMPRADOR:

Lugar y fecha:

OBSERVACIÓN

.....

RECHAZO

O. de C. N°:

Producto.....

Proveedor.....Remito N°.....

Por no encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el Convenio Marco N° 1/2024.–

MOTIVO

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma por Control de Calidad y Cantidad del Organismo comprador

Firma por la Empresa XX

Aclaración

Aclaración
C.I: